



# Columnas NACIONALES

20 junio 2024



Para que cuente,  
**¡Vota!**

## FRENTE POLÍTICOS

**1. Garantía.** **Claudia Sheinbaum** genera confianza. El sector empresarial, liderado por **Francisco Cervantes** del CCE, anunció inversiones “poderosas” por más de 42 mil millones de dólares para el nuevo sexenio en reunión con la virtual Presidenta electa. **Cervantes** detalló que estas inversiones son un “sello de confianza” en **Sheinbaum**, asegurando el camino de la confianza y las oportunidades para México. El respaldo empresarial subraya la expectativa de estabilidad y crecimiento económico bajo el liderazgo de **Sheinbaum**. Confianza mutua es igual a desarrollo.

**2. Visión de alto perfil.** La virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum** ha dejado claro cuán importante es impulsar la economía, para así cumplir con su promesa de prosperidad y bienestar de la sociedad. Por ello, ayer solicitó a **Francisco Cervantes**, presidente del CCE, que a partir de ahora y hasta diciembre, trabaje en conjunto con la empresaria **Altagracia Gómez**, quien ha sido su enlace con el sector empresarial, y con quien llegue a la Secretaría de Economía. **Sheinbaum** aseguró que ello permitirá que “el próximo año podamos tener un potencial de mayor desarrollo”. Y con **Altagracia** seguro se conseguirá.

**3. RIP.** El PRD está al borde del abismo. La Comisión de Fiscalización del INE ha insaculado a **Ricardo Badin Sucar** como interventor del partido, ya que el PRD no logró 3% de los votos en ninguna de las tres elecciones federales del 2 de junio, entrando en la fase de “prevención”. Si **Badin Sucar** acepta el encargo, conocerá los lineamientos y el presupuesto disponible y marcará la ruta de la extinción. Su misión: vigilar las cuentas del PRD para evitar malos manejos mientras el TEPJF decide sobre el registro. La debacle inició con **Alejandra Barrales**; la factura la paga **Jesús Zambrano**.

**4. Transparencia.** El Tribunal Electoral, encabezado por **Mónica Soto**, anunció que se recibieron 191 juicios de inconformidad contra cómputos distritales, dos juicios de inconformidad sobre la validez de la elección presidencial y un juicio de protección de derechos. El magistrado **Felipe de la Mata** explicó que pronto se publicarán los lineamientos para la comisión calificadora, con la mayor transparencia, a través de un micrositio. Este esfuerzo busca brindar claridad sobre la validez de la elección y los procedimientos judiciales, en especial, una defensa a la reforma del Poder Judicial, que, a decir de **De la Mata**, es una “mala idea”.

**5. Unidad.** El presidente **Andrés Manuel López Obrador** llamó a la oposición a cerrar filas con **Claudia Sheinbaum**, quien con casi 36 millones de votos se convirtió en la Presidenta con más respaldo en la historia de México. Pidió apoyo para **Sheinbaum** y su futuro gobierno, y también para el movimiento de transformación que ahora lidera. “Nos va a ir mejor,” aseguró, enfatizando la necesidad de reconciliación y unidad. La mayoría apoya a **Sheinbaum** y la minoría debe ser respetada e integrada, priorizando el interés de México, dijo. Mantener el respaldo y la unidad es una tarea de todos. Es tiempo de conciliación.

## BAJO RESERVA

### Curso de ética para nuevos legisladores

:::: Nos platican que antes de rendir protesta, las y los congresistas que llegarán a la 66 Legislatura van a ser sometidos a amplísimo curso de ética de 48 horas de duración. Se trata del “curso introductorio para legisladores populares”, inventado nada menos que por el caricaturista “El Fisgón”, y que se realizará en dos fechas: el 5 y 6 de julio y el 12 y 13 de julio. En dicho taller, las y los diputados y las y los senadores entrantes de Morena, PT y PVEM, van a trabajar diversos temas como la ruta de la reforma al Poder Judicial, pero también serán capacitados en materia de ética en la Cuarta Transformación, del proyecto anticorrupción, principios de soberanía, y de la importancia de la participación política de las mujeres. Así, en solo 48 horas tendremos bancadas mayoritarias éticas y blindadas contra la corrupción. ¿No le parece maravilloso?

### Adán Augusto se está encanchoando

:::: Quien prácticamente ya está en funciones de coordinador de la nueva bancada de Morena



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Adán Augusto López

en el Senado, nos dicen, es el exsecretario de Gobernación **Adán Augusto López**. Nos comentan que don Adán visitó el Senado para entrevistarse con los más altos funcionarios de esa Cámara. En la reunión privada, nos dicen, el también exaspirante a la candidatura presidencial dio esperanza a algunos de los funcionarios que hoy se encuentran en el

área de Servicios Parlamentarios de que permanecerán en sus cargos. Aún faltan 10 semanas para que se integre el Congreso, y una votación interna para designarlo formalmente como el líder de la bancada, pero todo indica que don Adán ha comenzado a hacer la tarea.

### “El Licenciado Padilla” ironiza sobre elección por voto popular de jueces

:::: Algunos abogados comparten mensajes en redes en los que se ironiza la manera en cómo sería la elección por voto popular de ministros, jueces y hasta magistrados, en caso de aprobarse la iniciativa de reforma del Poder Judicial. Nos cuentan que, en las redes sociales, circula un cartel con una fotografía en el que se promueve una presunta candidatura del “Licenciado Padilla” para ser juez de distrito. En el poster el candidato pide el voto y presenta sus propuestas: “justicia pronta y expedita; sentencias ejemplares para los malos, inaplicación de la prisión preventiva oficiosa; agua y refrescos para todas las partes en las audiencias; wifi abierto para todos los litigantes, audiencias dinámicas y claras; música ambiental mientras esperas tu turno. ¡El poder del mazo!, ¡El licenciado Padilla tu mejor opción!”, dice el cartel. Quizá a algunos miembros del Poder Judicial, que en estos momentos no están de humor, no les haya parecido simpático el humor del “Licenciado Padilla”.

### Analiza el PAN la debacle electoral del 2 de junio

:::: Nos comentan que ayer el Comité Ejecutivo Nacional del PAN realizó su reunión de la Comisión Permanente para analizar su estrepitosa caída en los comicios federales del 2 de junio pasado. En dicha reunión, nos dicen, el mandamás del albiazul, **Marko Cortés**, habló entre sus cercanos de hacer las paces con la excandidata presidencial **Xóchitl Gálvez**, con quien por cierto desayunará esta mañana. Aunque eso sí, el michoacano no tocó para nada el tema de cuándo dejará el cargo que ocupa desde noviembre de 2018.

## TRASCENDIÓ

**Que** la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados citó a reunión de junta directiva mañana viernes al mediodía para aprobar en *fast track* la convocatoria al nuevo parlamento abierto sobre la reforma al Poder Judicial y, como lo anticipó el coordinador de la bancada morenista, **Ignacio Mier**, entre los invitados a la inauguración la próxima semana estarán los ministros de la Suprema Corte... los mismos que serían removidos del cargo por disposición de la enmienda constitucional.

**Que** quien visitó ayer el Senado de manera sorpresiva fue **Adán Augusto López Hernández**, quien se perfila como coordinador de la próxima bancada de Morena en esa cámara, para reunirse con **Ricardo Monreal**, quien ahora ocupa ese cargo, y con los secretarios generales de Servicios Parlamentarios, **Arturo Garita**, y de Servicios Administrativos, **Mauricio Farah**, para la entrega-recepción. Si el plan sigue en pie, el zacatecano será el mariscal de campo en San Lázaro.

**Que** lo que se esperaba como un encuentro cordial para limar asperezas entre el dirigente del PAN, **Marko Cortés**, y la ex candidata presidencial **Xóchitl Gálvez** puede subir de tono cuando el blanquiazul le muestre la factura por los servicios de asesoría que prestó **Max Cortázar**, quien cobró 2 millones de pesos por mes desde noviembre del año pasado hasta el día de la elección. El líder cuestionará a la hidalguense el alto costo de una asesoría que le mintió durante la campaña y que no la hizo crecer "ni un dígito" en los resultados electorales.

**Que** pese a que la cuenta regresiva ya está corriendo en contra del INAI, que encabeza **Adrián Alcalá**, el organismo continúa haciendo alianzas a escala internacional, como el convenio marco de cooperación que este miércoles el pleno del instituto aprobó firmar con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas, con el objetivo de diseñar estrategias de manera conjunta en materia de la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales. —

# REFORMA

## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LLEGÓ EL DÍA. Hoy se darán a conocer los primeros seis integrantes del gabinete presidencial que iniciará sus labores el martes 1 de octubre. Serán tres mujeres y tres hombres los que serán presentados.

YA SE VERÁ si prevalecen capacidad, experiencia y eficiencia, más allá de la sola lealtad. Y que más que cuotas para grupos políticos, lo que haya sea un equipo de profesionales que tengan dominio del encargo que reciben.

CLAVES resultan desde luego la **Secretaría de Gobernación**, la de **Seguridad**; los nombramientos del titular de la **Defensa Nacional** y de la **Marina**. Además, claro, lo que ya se conoce en la **Secretaría de Hacienda**, donde repite Rogelio Ramírez de la O.

HAY UNA GRAN expectativa si en los temas de salud y de educación –que le duelen bastante al país– hay un giro que priorice la calidad sobre la ideología. Todo apunta a que puede haber una buena cirugía con expertos al mando y un nuevo ambiente en las aulas con menos Marx y más mundo.

• • •

QUIÉN SABE qué quiso decir **Claudia Sheinbaum** cuando a la mitad de la reunión con el **Consejo Coordinador Empresarial** dijo que el puente para asuntos de preocupación inmediata de la iniciativa privada sería **Altagracia Gómez Sierra**.

LA PRESIDENTA ELECTA afirmó que “de aquí a diciembre” la empresaria llevaría esa importante relación, lo que desató de inmediato las especulaciones. O ya está en la decisión para la **Secretaría de Economía**, o fue una finta para quitarle la marca a Marcelo Ebrard, quien se quedaría con ese puesto; o se equivocó y debió haber dicho de aquí a octubre.

SEA LO QUE haya sido, la joven Altagracia fue llenada de elogios y bendiciones en el encuentro con la cúpula empresarial. Eso que ni qué.

DENTRO DE los anuncios de Sheinbaum estuvo el de la creación de la **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones**, que tendrá que ver centralmente con temas de conectividad y estrategias de inteligencia operativa en **Aduanas** y en el **SAT**.

POR ESO en el encuentro estuvo **José Merino**, quien fue el encargado de los temas de innovación digital en la **CDMX** bajo la administración de la hoy Presidenta. Así que ya parece tener nueva encomienda.

• • •

SIGUE LEVANTANDO ámpula la posición del gobierno mexicano en la cumbre para la paz entre **Ucrania** y **Rusia** que se realizó en **Suiza** hace algunos días.

LA DECLARACIÓN de esa cumbre exige el cese de la guerra entre **Kiev** y **Moscú** y que se respete la integridad del territorio ucraniano. O lo que es lo mismo: que **Vladimir Putin** no se agandalle lo que no es suyo.

EL DOCUMENTO fue avalado por gobiernos de la **Unión Europea**, algunos latinoamericanos, **Estados Unidos** y varios asiáticos. Entre los que no firmaron están **Arabia, India, Brasil, Colombia** y **México**, tovarich.

**Confidencial**

## A propósito de las mayorías y las “aberraciones históricas”

Los morenistas y aliados ya parecen disco rayado con eso de que se hará aquello “por lo que votó la mayoría”. Ayer en el Senado fue turno del legislador guinda **Israel Zamora**, quien alegó el respeto a la voluntad de la mayoría expresada en las urnas. En respuesta, la senadora priista **Beatriz Paredes** le señaló que, quizá por la juventud del morenista, no sabe que en los 30 años que ella estuvo en la mayoría, “nunca usé como argumento la mayoría, es el peor de los argumentos, el verdadero argumento es la razón”. Y advirtió: “Cuando las mayorías no tienen razón suceden aberraciones históricas; esperemos que no estemos ante esos hechos”.

## De vuelta al Senado

Entre besos, abrazos y apapachos, y sobre todo muchas solicitudes de *selfies*, regresó **Xóchitl Gálvez** al Senado para volver a ocupar su escaño. La ahora excandidata presidencial de la oposición sostuvo una reunión sobre la reforma al Poder Judicial, pues –adelantó– alista la presentación de una propuesta que sea responsable y que mejore la justicia para los mexicanos y, sobre todo, proteja la división de poderes. Aunque todo sea testimonial.

## La embestida contra el rector

Vaya ataques se han presentado contra el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, por el hecho de que la Rectoría de la UNAM se deslindó de un trabajo del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) sobre la reforma judicial. Pocos se han preguntado si la publicación no violó acuerdos previos, ni si la calidad de los trabajos en el volumen que se publicó son homogéneos. Algunos, por cierto, opuestos a la reforma, son de altísima calidad, pero otros son opiniones al vuelo. De eso podrá comentar la directora del instituto, **Mónica González Contró**. Ella sabrá. Pero, si las cosas siguen su curso, en agosto habrá un evento amplio, preparado con antelación y organizado por el IIJ y la Facultad de Derecho sobre el tema, donde no hay conclusiones anticipadas. Pero, ni modo, en estos tiempos de econo, encontrar el equilibrio entre las descalificaciones de los dos extremos parece casi imposible.

## Más “santos óleos” al PRD

Al quitarse por fin el chaleco antibalas que usó en campaña para reelegirse en su estado, el coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, el michoacano Francisco Huacus, no se anduvo por las ramas, aplicó más “santos óleos” a su partido y reconoció: “Hay que admitir que ya no tenemos registro” en el sol azteca. Enseguida matizó que “seguimos en la batalla jurídica por no perder el registro, buscando la nulidad de algunas casillas”, pero “hay que admitir que se debe consolidar una nueva ruta política, hacia donde tomaremos rumbo”. Y precisó: “El PRD duró 35 años y hoy debemos dar paso a las nuevas generaciones, a cuadros jóvenes para regresar a las causas que fundaron y dieron vida al PRD”. La dura realidad amarilla.

## Entrega-recepción

Al exsecretario de Gobernación y también *excorcholata* presidencial, **Adán Augusto López Hernández**, quien se perfila como el nuevo líder de la bancada de Morena en el Senado a partir de septiembre, ayer se le vio por los pasillos de la Cámara alta, donde sostuvo reuniones para ver lo de la entrega-recepción, pues se prevé que, al ser el líder de la mayoría, también presida la Junta de Coordinación Política, que actualmente ocupa Ricardo Monreal.

## Batres se ‘engalla’ con sus críticos

En un acto público en Coyoacán –alcaldía que refrendó la oposición en las pasadas elecciones–, el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, fue interrumpido por algunos gritos de “¡fuera!, ¡vendido!”. Sonriente, el mandatario morenista entusiasmó a sus seguidores –que buscaban opacar los abucheos– cuando señaló a los inconformes: “Yo vine aquí a hablar del agua, pero entiendo bien que todavía hay algunos que no se curan las heridas de hace dos semanas. Les doy un abrazo fuerte, los abrazo, ya se recuperarán... Pero mientras, vamos a avanzar –y comenzó a gritar fuerte en modo de advertencia–, ¡no nos vamos a detener!, ¡nada nos va a detener!”. Los aplausos finalmente ahogaron las rechiflas.



## Sacapuntas

**OFRECEN  
INVERTIR \$40  
MIL MILLONES**



**FRANCISCO  
CERVANTES**

► Una fuerte inversión para el país anunciará el empresariado en breve. Al menos así lo ofreció el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, **Francisco Cervantes**, ayer, ante la presidenta electa **Claudia Sheinbaum**. De hecho, le puso ceros a la cifra: más de 40 mil millones de pesos durante el sexenio de la primera mujer presidenta. Eso sí, pidió a la próxima mandataria no equivocarse con la reforma al Poder Judicial, porque los capitales requieren certeza jurídica para fluir.



**CLAUDIA  
SHEINBAUM**

SÓLO SE SABE QUE  
HABRÁ PARIDAD

► Este jueves la expectativa está puesta en la revelación de los nombres de las primeras seis personas que serán parte del gabinete de la próxima presidenta **Claudia Sheinbaum**. Se han difundido decenas de listas, pero lo cierto es que hasta hoy se conocerá a los elegidos, aunque se sabe que habrá paridad de género: tres mujeres y tres hombres.



**ALTAGRACIA  
GÓMEZ**

ENLACE  
EMPRESARIAL

► Nos dicen que **Altigracia Gómez** ya tiene una importante misión en el futuro gobierno de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. La empresaria participará en el Consejo Nacional de Desarrollo Regional y Relocalización que se creará como parte del plan de Prosperidad Compartida, y que se coordinará con el CCE y la Iniciativa Privada.



**DANIEL  
SÁNCHEZ  
MONTALVO**

RENUNCIA  
MAGISTRADO

► Renunció el magistrado **Daniel Sánchez Montalvo** como director general de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Esto a sólo seis meses de haber asumido el cargo, y en medio de la polémica por la reforma judicial. Su dimisión, nos dicen, tiene que ver con señalamientos de un posible conflicto de interés.



**ÁNGEL ÁVILA**

DESIGNAN  
VERDUGO PARA  
EL PRD

► Eligió el INE a **Ricardo Badín Su-car** para hacerse cargo del control y vigilancia directa de los bienes del PRD, en su proceso de extinción. Al respecto, **Ángel Ávila**, representante del sol azteca, subrayó que están cumpliendo con lo marcado con la ley, pero que el proceso no ha terminado y el partido ahora defenderá su registro ante el TEPJF.



**CLARA BRUGADA**

EQUIPO DE BRUGADA,  
A FINES DE JULIO

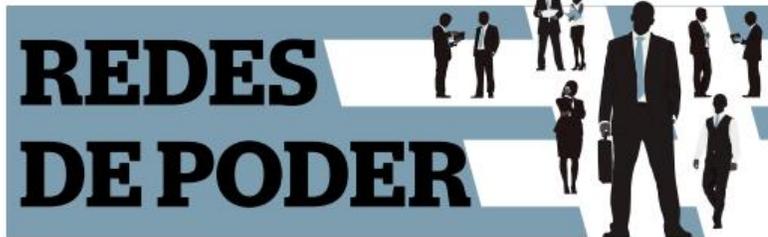
► Nos cuentan que será a finales de julio cuando la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada** dé a conocer los nombres de quienes integrarán su gabinete. Pero desde ahora se barajan personajes y algunos dicen tener lugar asegurado, como las legisladoras **Marcela Fuente** y **Guadalupe Chávez**, y el diputado **Jorge Gaviño**.



**VICTORIA  
RODRÍGUEZ CEJA**

INSTALAN FONDO  
DE PENSIONES DEL  
BIENESTAR

► Se instaló el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que iniciará operaciones este 1 de julio. Dicho instrumento lo manejará el Banco de México, cuya gobernadora, **Victoria Rodríguez Ceja**, participó en el acto de instalación, junto con las titulares de Segob, **Luisa María Alcalde**; del ISSSTE, **Bertha Alcalde**; y del Trabajo, **Marath Bolaños**.



### Acciones afirmativas, ¿simuladas?

El día de ayer, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** dio a conocer el número de integrantes del **Congreso** que ocupan una **curul** por una **acción afirmativa**, es decir, que se les dio **preferencia** para ocupar un lugar de **diputado** al ser de una población **vulnerable** para que tenga **representación**.

Lo que llamó la atención es que **únicamente** dio a conocer el número de **curules** otorgado por **fuerza política** a los sectores **vulnerables**, mas no se informó el **nombre** de los **legisladores** que tienen una curul por las **acciones afirmativas**.

Nos dicen que, al igual que a nivel **nacional** y otros **estados**, se le habrían dado los **espacios**

para **minorías** a políticos o **allegados** que no **pertenecen** en realidad a ninguna **comunidad vulnerable**.

Incluso, los datos difundidos **afirman** que hay una persona **afrodescendiente** por el **PVEM**, pero información pública del **IECM** señala que al registrar sus **candidaturas**, el partido no contaba con **candidatos** de dicha **población**. Lo mismo en el caso del **PAN**, la organización electoral señala que este partido tiene una **curul** para una persona con **discapacidad**, pero de acuerdo con información de los **candidatos** que participaron en las pasadas **elecciones** y que están abiertos al **público** en el portal **Conóceles**, el único del **partido** que fue electo y dijo tener una **discapacidad** es **Luis Alberto Chávez**, hijo de un

**exdelegado** de **Tlalpan**, quien declaró al **registrar** su candidatura tener **dificultad** para **subir escaleras**.

### Perfilan coordinación en Edomex

Pese a que hay intención de **consensuar** para designar a quien **coordinará** a las y los **diputados** de **Morena** en la próxima **Legislatura** local en el **Estado de México**, lo cierto es que, nos dicen, la decisión ya estaría más que **perfilada** y el pulso ya muy **definido**. Todo indica que sería **Francisco Vázquez Rodríguez** quien lidere la bancada **guinda** a partir del inicio de la **Legislatura**, por ser el más cercano de entre los **diputados** locales electos a la gobernadora **Delfina Gómez**. Hay que **observar**, nos dicen que tan solo después del 2 de junio, **Vázquez** ha acudido a la mayoría de los eventos del **Gobierno estatal**. Lo mismo que a nivel **Congreso federal**, el panorama parece irse **aclarando** en los legislativos **locales**.

## EL CABALLITO

### La cloaca destapada en la policía municipal de Nicolás Romero

:::: Le platicamos que finalmente la fiscalía mexicana, a cargo de **José Luis Cervantes**, reveló



José Luis Cervantes

los detalles de la indagatoria que siguió tras el descubrimiento de dos fosas clandestinas, con 10 víctimas, en el municipio de Nicolás Romero, donde el edil morenista **Armando Navarrete** pidió licencia para competir por una diputación local y la ganó, pero ya regresó a la administración, la cual condujo a la detención de 10 elementos del ayuntamiento que se sospecha están ligados al *Cártel Jalisco Nueva Generación*. Nos platican que la liga de complicidades y corrupción entre los policías municipales y la organización criminal alcanza hasta quien era el director de Seguridad Pública del municipio, que está prófugo junto a otros cuatro de sus subordinados. Un caso más de las complicidades.

### Empieza rebatiña por coordinación de Morena en el Congreso

:::: Si bien todavía están pendientes por resolver las impugnaciones sobre la designación de diputaciones plurinominales al Congreso de la CDMX, en lo que será la bancada de Morena en la III Legislatura hay quienes empezaron a levantar la mano para pelearle la coordinación del grupo a **Martha Ávila**, quien fue reelecta en el cargo. Nos dicen que una de ella es la también legisladora reelecta, **Elizabeth Mateos**, a quien conocen como aguerrida y leal, y no todos la ven con malos ojos. Sin embargo, otras voces nos recuerdan que hay varios pasos que caminar pues existen personajes con fuerte presencia como **Víctor Romo** o **Néstor Núñez**, pero mucho del futuro de ambos dependerá lo que se defina en los gabinetes federal y capitalino. Así que empiezan los jalneos.

### Transición, a su tiempo en la CDMX

:::: Luego de que hace una semana inició la transición en la administración capitalina, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México electa, **Clara Brugada**, la está llevando a un paso más tranquilo, al menos públicamente. En estos días, la próxima mandataria ha recorrido algunos puntos importantes de la alcaldía Xochimilco. El martes visitó el Parque Ecológico, en donde se comprometió a continuar con la construcción de áreas verdes en la CDMX y ayer se le vio muy contenta en el Mercado de Flores de Cuemanco, donde aprovechó para platicar con locatarios y adquirir plantas. En sus recorridos, Brugada Molina ha aprovechado para grabar videos y llamar a los habitantes a visitar estos lugares del sur de la ciudad. Nos cuentan que estos días se ha dedicado a tener reuniones privadas, y dará a conocer a su gabinete hasta finales de julio.

---

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email [editor@eluniversal.com.mx](mailto:editor@eluniversal.com.mx)

## + OPINIÓN

## COMENTARIOS

LUIS MANUEL  
NOVELO

novel\_luis@yahoo.com.mx

## Feminicidios

La Fiscalía mexiquense dio a conocer que el número de feminicidios disminuyó 35 por ciento del 1 de enero al 18 de junio en comparación al mismo periodo de 2023. En la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, que preside la gobernadora **Delfina Gómez**, se dieron a conocer estos resultados, pues de acuerdo al fiscal **Arturo Cervantes**, el enfoque es en estrategias efectivas por la seguridad de niñas, adolescentes y mujeres mexiquenses. Se informó que del 1 de enero al 18 de junio de este año, disminuyeron los feminicidios, lo cual es un resultado tangible. La gobernadora posteó en sus redes, que con #ElPoderDeServir y el trabajo en equipo, construyen una entidad segura para la población. El fiscal indicó que estas cifras son resultado de las acciones impulsadas por el Gobierno de la Maestra **Delfina Gómez** en coordinación con los tres órdenes de gobierno para proteger a las mujeres de los delitos de género.

Y el que le dio el beneficio de la duda a **Cristobal Castañeda**, el nuevo secretario de Seguridad, fue el senador mexiquense, **Higinio Martínez**, quien le deseó éxito y dijo confiar en la decisión de la gobernadora **Delfina Gómez** de haberle nombrado, pero "tengo derecho a dudar de quien aún no conoce el Estado de México, de quien no conoce los municipios, barrios y, más que nada, las zonas delincuenciales que existen en la entidad", y por eso le dio el beneficio de la duda. Polémicas siempre las declaraciones del morenista.

Las y los titulares de los gobiernos municipales mexiquenses en turno que no fueron reelectos, mientras corren las impugnaciones, se apresuran a poner en orden todas las áreas, las nóminas y todo aquello que por ley deben entregar en tiempo y forma a partir del 1 de enero del próximo año, e incluso se sabe que el gobierno mexiquense entablará pláticas con las presidentas y presidentes municipales que perdieron las elecciones, a fin de que haya un ambiente menos ríspido y se pueda proceder a que en el tiempo indicado por la ley, se inicien los trabajos de transición.

## LORENZO CORDOVA VIANELLO

### El asalto a las instituciones de la democracia

*Con todo mi respaldo y solidaridad a mis colegas del IJ-UNAM por su valentía y congruencia.*

La necesidad autoritaria del presidente López Obrador de echar mano al Poder Judicial, una instancia que ha contenido la vocación avasallante (y mal hecha) de la mayoría morenista en los últimos años, tiene prisa.

El sexenio que está por terminarse será recordado como el que emprendió y llevó a cabo la mayor deconstrucción y desmantelamiento institucional. Y no digo lo anterior pretendiendo hacer una defensa del inmovilismo de las instituciones, al contrario, hay mucho que cambiar a los órganos que surgieron o se transformaron durante nuestra breve e inacabada etapa de consolidación democrática. Pero una cosa es transformarlas para mejorarlas y otra distinta es desnaturalizarlas y vaciarlas de sentido y razón de ser.

Y es que el asalto a las instituciones que fueron surgiendo para encauzar y concretar el cambio democrático forma parte de un plan autoritario que tiene por objeto la concentración del poder y su intento de perpetuación a partir de la eliminación de límites y contrapesos y, paralelamente, creando una monumental estructura de clientelismo político.

No sin contratiempos, como la defensa política y jurídica que en su momento emprendió el INE en contra de los intentos de desacreditarlo y de desmantelarlo a través de una serie de iniciativas de reforma constitucional y legal, mismas que fracasaron gracias al respaldo de buena parte de la ciudadanía y de los partidos de oposición, la obra de desmantelamiento institucional que puso en marcha el gobierno lopezobradorista ha avanzado aceleradamente.

A ello han contribuido tanto el ancestral "hilo de la dominación" —al que se refería Octavio Paz— que ha marcado a la sociedad con una necesidad y propensión a ser guiada por gobiernos fuertes y personalistas, como la oceánica desigualdad que nos ha aquejado históricamente y que, ante los precarios resultados en términos

de justicia social que caracterizó a las administraciones democráticamente electas, ha alimentado la inconformidad de amplios sectores de la población que López Obrador entendió mejor que nadie y que ha aprovechado para sus planes de concentración y ejercicio autoritario del poder.

En esa actuación sistemática y cotidiana no se han escatimado acciones ni estrategias. Prácticamente todos los entes autónomos y de control del poder han estado sometidos, unos más otros menos, a amenazas, descalificaciones e intentos (a veces concretados) de captura, como en varias ocasiones he sostenido en estas páginas.

El patrón ha sido constante y reiterado. Primero se denuesta públicamente a esas instituciones para erosionar su credibilidad pública. Ese intento de descrédito y estigmatización se sustenta en un probado y bien aceitado mecanismo de comunicación que parte del potente megáfono presidencial en las conferencias de prensa diarias y es reproducido por sus replicantes y potenciado en las redes sociales y en los medios tradicionales afines (sea por voluntad propia o porque se ven forzados desde el poder).

Paralelamente se intenta su captura mediante la designación como sus titulares de personeros que fungen como correas de transmisión

### El libreto autoritario se apresta a dar el golpe definitivo.

del poder (como ha ocurrido paulatinamente con la CNDH, la CNH, la CRE, la SCJN y el INE).

Adicionalmente, se amaga y amedrenta de manera personalizada a los titulares de dichos órganos con ataques y señalamientos *ad hominem*, o mediante denuncias —administrativas, penales o de juicio político, según el caso—.

Además, aprovechando la servil mayoría que el oficialismo cuenta en la Cámara de Diputados se aplican draconianos recortes presupuestales que compromete las capacidades institucionales del órgano bajo acoso.

Y, finalmente, se utiliza la potente —y frecuentemente torpe, burda y mal hecha, pero eficaz, vistos sus números— maquinaria legislativa del partido en el gobierno y de sus bancadas satélite, para reformar a modo en su diseño y atribuciones mediante reformas legales.

El libreto autoritario ha sido eficaz y se apresta a dar el golpe definitivo. Nos toca denunciarlo y tratar de impedirlo. ●

*Investigador del IJ-UNAM*

## — OMNIA —

#OPINIÓN

### RP: LA OPORTUNIDAD PERDIDA

*No hay duda de que el sistema mixto vigente genera inequidad, pero es peor la propuesta actual*



L

a oposición clama hoy contra la sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso de la Unión. Esa misma oposición tuvo hace dos años la oportunidad de

terminar con esa sobrerrepresentación... y la dejó pasar.

Veamos el contexto. Prevalecen en el mundo dos sistemas para elegir legisladores: el de mayoría relativa (MR) y el de representación proporcional (RP). México y otros países poseen un sistema mixto que combina los dos tipos y que aquí sustituyó a uno de sólo mayoría relativa, que durante décadas imperó en México, en la época del partido hegemónico.

Uno de los problemas de nuestra democracia es la inequidad que se actualiza, como en estos días, a la hora de asignar los legisladores de RP, debido a que la Constitución permite una sobrerrepresentación de hasta ocho puntos porcentuales a cada partido político, la cual implica la subrepresentación de los menos votados. Ciertos demócratas de ocasión le reprochan a Morena esa sobrerrepresentación, como si esta fuera novedad en México, cuando ya benefició anteriormente a PRI y PAN.

La sobrerrepresentación se origina desde la elección de legisladores por mayoría relativa (MR) porque el ganador se lleva todo y frecuentemente deja sin representación a la mayoría de electores de un distrito, no obstante que estos concentran la mayoría de sufragios, pero repartidos entre dos o más candidatos.

Como afirmaba al principio, ahora la oposición se queja de que la alianza morenista quedará sobrerrepresentada y tendrá la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y muy cerca de poseerla en el Senado, pero en 2022 tuvo sobre la mesa del Congreso la posibilidad de promover la equidad integral mediante la proporcionalidad pura.

Esa posibilidad la propuso el presidente López Obrador en su *Plan A*, pero no fue debidamente entendida por una oposición obnubilada que tenía como bandera el "no pasará" (ninguna iniciativa constitucional de AMLO). Con incredulidad por parte de unos pocos, la oposición impidió que aquella propuesta fuera aprobada en el Congreso de la Unión. Ciertamente

era una reforma radical y más amplia, que convertía a todos los legisladores en congresistas de representación proporcional y desaparecía a los de mayoría relativa, pero tenía la virtud de priorizar la proporcionalidad pura y desterrar la inequidad entre votación y número de curules.

No hay duda de que el sistema mixto vigente genera inequidad, pero es peor la propuesta actual, incluida en el *Plan C* morenista, porque desaparece los legisladores de RP y los hace todos de MR, es decir, lo contrario de lo propuesto en 2022. Y desaparecer la RP es una muy mala idea que esperemos no fructifique.

\*\*\*

**PLUS ONLINE:** *El desaseo del IECM.*

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM /  
@EDUARDORHUCHIM

**Desaparecer  
la RP es una  
muy mala  
idea**

# La Razón

## POST "ELECTORAL"



### SOBRERREPRESENTACIÓN

POR PATRICIO BALLADOS V.

Una vez resuelta la elección presidencial, la atención se ha centrado en la integración de la Cámara de Diputados. Con 5 puntos menos que en la presidencial, la coalición gobernante obtuvo 55 por ciento de los votos que, conforme se ha perfilado, se traduciría en más de 66 por ciento de las curules en la Cámara baja.

Con ello, contaría con una mayoría calificada que permitiría, en solitario y sin necesitar el consenso de otras fuerzas, aprobar reformas constitucionales, designar a miembros del Consejo General del INE o al titular de la Auditoría Superior de la Federación, entre otros. Resulta paradójico que se cuente con un amplio poder que no fue, aparentemente, otorgado en las urnas.

Nuestro país ha evolucionado de un sistema mayoritario puro, en donde el partido que obtenía más votos en cada distrito ganaba todo y los demás no eran representados a un sistema mixto, en donde se tiene una mayoría de 300 curules electas por mayoría y un número menor de escaños (200) de representación proporcional, que buscan moderar las distorsiones inevitables del sistema mayoritario.

El modelo fue evolucionando para reconocer la creciente pluralidad en el país a partir de finales de la década de los 70, ampliando de 100 a 200 diputaciones de representación proporcional, eliminando las llamadas "cláusulas de gobernabilidad" que otorgaban mayorías automáticas a la primera minoría y, finalmente, estableciendo límites a la sobrerrepresentación, a fin de evitar graves desviaciones (mayores a 8%) entre votos obtenidos y porcentaje de diputaciones.

No obstante, se han generado distorsiones que han permitido alterar el propósito de que la representación en el Poder Legislativo refleje de forma, más o menos fiel, la pluralidad de visiones que existen en la sociedad. Los partidos políticos han logrado ir más allá de la ley mediante esquemas de simulación sobre el origen partidista y la figura de coaliciones parciales, que hacen prácticamente imposible al ciudadano tomar una decisión informada frente a la boleta, entre otros.

En el caso de la Cámara de Diputados, la coalición gobernante podría tener un 14.58% de sobrerrepresentación agregando la de Morena, PT y PVEM. Es decir, el componente de representación proporcional no serviría para moderar la distorsión de los triunfos de mayoría.

Otro ejemplo es el de la asignación de representación proporcional realizada por el IECM para el congreso local. En una inexplicable decisión, la mayoría de los consejeros (salvo la honrosa excepción de las consejeras Del Ángel y Estrada) decidieron modificar la voluntad de los electores expresada en las urnas. El convenio aprobado por el mismo órgano, previo a la jornada, fue modificado *ex post* para favorecer a Morena con 6 diputaciones por encima de su tope de sobrerrepresentación. En este caso parecería evidente que los tribunales corregirán la plana para respetar la voluntad popular.

La sociedad mexicana es plural. Así lo demostraron los electores. Por ello es indispensable que las voces de sus representantes se escuchen y sean analizadas. El intercambio franco entre mayorías y minorías es garantía de que la ciudadanía se vea reflejada en su Congreso. La sobrerrepresentación distorsiona el mensaje del electorado y genera incentivos negativos para la deliberación democrática.

# Sobrerrepresentación

PUNTO DE ENCUENTRO

**Alejandra Spítalier**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@alespítalier



Las elecciones del 2 de junio decidieron mayorías legislativas en el Congreso de la Unión que sorprendieron a muchos. Como respuesta, diversas voces están planteando que la ventaja en las Cámaras podría implicar una sobrerrepresentación prohibida por la Constitución.

La Constitución se modificó en 1996 para permitir que cada partido político tuviera una representación de hasta el 8%, de tal manera que ese porcentaje es el máximo de curules permitido por partido político y un excedente actualizaría una sobrerrepresentación.

De igual forma, el régimen constitucional se modificó en el 2000 para cambiar algunas reglas sobre los tiempos de radio y televisión a efecto de que los mismos fueran aplicados a las coaliciones de partidos, como

unidad. Coaliciones que también fueron reformadas en el 2007 para evitar transferencias de votos. Sin embargo, en ninguna de las reformas se modificó la regla del máximo de representación del 8% para partidos políticos.

No obstante, con base en esta regla, partidarios de la oposición argumentan que ahora en el caso de la Cámara de Diputados, los tres partidos de la coalición gobernante (Morena, PT y PVEM) recibirán en conjunto una cantidad de legisladores que irá de un mínimo de 346 (69.2% del total) a un máximo de 380 (76%), lo que significa una sobrerrepresentación entre un 14.97% a 21.77%, prohibida, según ellos, por el texto constitucional.

Sin embargo, la regla del 8% es aplicable solamente a los partidos políticos en lo individual, y no a las coaliciones, lo cual se ha

confirmado con la interpretación que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha realizado sobre ese tema.

En 2018, la Sala Superior del TEPJF revocó la asignación de diputaciones locales en el Estado de México realizada por la Sala de Toluca porque indebidamente consideró a la coalición integrada por Morena, PT y el PVEM como una unidad al calcular los límites de la sub y sobrerrepresentación, aun cuando los tres partidos que lo suscribieron obtuvieron el 46% de la votación, pero en la integración de la legislatura alcanzaban el 69%.

Igualmente, al revisar el mecanismo de asignación de diputaciones aplicado en 2021, la Sala Superior del TEPJF desestimó diversos planteamientos bajo el argumento de que las coaliciones no fueron diseñadas en la actual Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para impactar de alguna manera en la asignación de las diputaciones de representación proporcional.

De lo anterior podemos advertir que existe una directriz fijada por el TEPJF respecto a excluir tajantemente la participación de las coaliciones en las asignaciones de representación proporcional, lo que implica el

establecimiento de un parámetro para fijar la sobrerrepresentación.

Frente a estos argumentos, las voces que señalan una actual sobrerrepresentación estiman que las coaliciones se han convertido en una maroma de los partidos políticos para “darle la vuelta a la Constitución” y lograr un porcentaje de curules superior al porcentaje de votos obtenidos o permitidos por la ley.

Si bien es importante reconocer y fomentar la diversidad de opiniones en una sociedad plural como la nuestra, debemos ser responsables con nuestras opiniones para no intentar descalificar con argumentos tendenciosos y en consecuencia mal informar a la ciudadanía.

Que los resultados democráticos no sean del agrado de algunos, no los hace inconstitucionales. Si la oposición estima que la regla constitucional debe ser aplicable a coaliciones, que echen a andar la maquinaria de reforma constitucional y la cambien; y, si creen que el TEPJF debe tener una interpretación que abarque a coaliciones, que empujen los casos con buenos argumentos. Sin embargo, todo ello no será aplicable al resultado del 2 de junio.

Lo anterior es la certeza jurídica que brinda el Estado de derecho que nos debe proteger sin importar nuestra postura política; ese Estado de derecho es nuestro punto de encuentro.



## La no reelección

Entre las reformas constitucionales que se discutirán en el Congreso en septiembre, está la de acabar con la reelección de un ciudadano que desempeñe un cargo de representación popular con excepción del presidente y gobernadores, que se aprobó en 2014 y que muchos de los legisladores federales actuales gozan de ese privilegio que se había desterrado de la política como una conquista de la Revolución Mexicana.

Esta es una iniciativa de la virtual presidenta electa y que, no obstante que algunos de los legisladores de Morena, PVEM y PT gozan de este privilegio, tendrán que apoyar con todo la propuesta de Claudia Sheinbaum, so pena de ser acusados de traicionar el movimiento.

En estricto sentido y para ser congruentes con lo deseado por Sheinbaum, sería loable que, por ejemplo, los 19 senadores de Morena que fueron reelectos y que gozarán de los privilegios de este cargo, deberían renunciar con hechos respaldarla.

Así, Citlalli Hernández, Félix

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

Salgado Macedonio y Ana Lilia Rivera, entre otros senadores, deben dimitir de inmediato para ser congruentes y fieles al movimiento que dicen representar.

La no reelección se ha viciado y ha permitido que personajes no gratos se enquisten, principalmente en el Poder Legislativo, bajo la figura plurinominal, lo que significa que no tuvieron el respaldo popular para alcanzar un escaño o una curul en el Congreso federal.

En el caso de los alcaldes es diferente, toda vez que ellos todos los días tienen que mostrar su valía ante los electores y merced a su trabajo cotidiano, son premiados con la reelección.

Sufragio efectivo no reelec-

ción reza el apotegma de los gobiernos posrevolucionarios, sin embargo, con la reforma de 2014 se comenzó a fraguar el camino para eventualmente permitir la reelección del mismo presidente de la República y de los mandatarios estatales.

Por fortuna, esa pretensión del continuismo se ha frenado de golpe gracias a la iniciativa de Claudia Sheinbaum y que no tendrá ningún escollo en el Congreso, para eliminar la reelección para cualquier cargo de representación popular.

La reforma política-electoral de 2014 introdujo la reelección tanto a nivel federal para legisladores como a nivel local para legisladores y municipales, con lo que se convirtió en un cargo sumamente "apetitoso", sobre todo en el Senado, ya que podrán estar en ese cargo por 12 años.

O por qué cree, estimado lector, que Alejandro 'Alito' Moreno del PRI, Marko Cortés del PAN y Jesús Zambrano del PRD, se agandallaron la primera posición en las listas de plurinominales para el Senado, pues para seguir mamando del presupuesto público, por los siguientes doce años, sin hacer campaña y sin la necesidad de que la ciudadanía

los respalde con sus votos.

A estas alturas del partido, todavía hay ilusos que no se explican la derrota de la oposición en los pasados comicios del 2 de junio, cuando deberían considerar que los opositores estaban sentados en un barril de pólvora conformado por la partidocracia representada en estos tres personajes de dudosa reputación y capacidad de convocatoria para ganar una elección presidencial.

La estela de derrotas electorales que acarrearán estos dos próximos senadores y uno que se quedó en el camino por la extinción del PRD, es enorme a tal nivel que ha comprometido su existencia, principalmente del PRI hacia el futuro.

Dice la virtual presidenta en torno a la no reelección, que es un principio que viene de la Revolución Mexicana, que fue modificado durante el neoliberalismo. "No debe haber reelección a ningún cargo de representación popular a partir de la siguiente elección presidencial del 2030", por lo tanto, se acabó la beca del

continuismo para los diputados y senadores.

Entre las promesas de campaña de la presidenta destaca también la propuesta de desaparecer los plurinominales, con lo que en la Cámara de Diputados federal se quedarían tan solo 300 diputados en lugar de los 500 que conforman a ese órgano deliberativo en la actualidad y la colegisladora se integra por 128 senadores, 64 de ellos electos por el principio de mayoría relativa, 32 por el principio de primera minoría y 32 por el principio de representación proporcional.

Ella ha criticado que el sistema de plurinominales es nocivo porque muchos de esos diputados y senadores que fueron elegidos bajo esta fórmula no regresan a sus comunidades para rendir cuentas y se perciben como una representación no auténtica del pueblo.

Tiene razón, aunque debe diseñarse un mecanismo para que las minorías tengan representación, voz y voto en el Congreso federal.

***"La no reelección se ha viciado y ha permitido que personajes no gratos se enquisten (...) en el Poder Legislativo..."***

## REFORMA

**JAQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
www.sergiosarmiento.com



*La mayoría calificada y la sobrerrepresentación son un tema delicado que sin embargo no tiene posibilidades de revertirse.*

## Agandalle legal

*"Es el régimen democrático lo que se pondría en grave peligro."*

**Ciro Murayama**

**M**e dice un abogado de la UNAM: "Todo el mundo se está yendo con la agenda que marca AMLO y se han envuelto en una discusión sobre el castillo de aire de la reforma judicial. Han dejado de largo el cimientito que se requiere de una mayoría calificada en el Congreso, que aún no tiene la 4T, pero que desde el día posterior a la elección ha venido su agandalle con la ilegal e inconstitucional sobrerrepresentación. Esta cuestión ha sido analizada por expertos en materia electoral y fundamentalmente han expuesto que Morena y sus aliados no alcanzan la mayoría calificada... Ese debería ser el enfoque de la discusión pública hoy y dejar para otro momento, si es el caso, el de la 'inminente' reforma judicial".

No es el único que mantiene esta posición. El exconsejero electoral Ciro Murayama y el especialista en temas electorales Jorge Alcocer Villanueva han sostenido que el espíritu de la reforma de 1996, que limitó la sobrerrepresentación a 8 por ciento del voto de un partido político, impediría una representación de 20 puntos como la que al parecer obtendría la coalición gubernamental en la Cámara de Diputados.

Yo, sin embargo, no veo posibilidades de que el actual Tribunal Electoral

eche para atrás la sobrerrepresentación que provisionalmente se ha dado a la coalición gubernamental. No hay duda de que otorgar 74 o 75 por ciento de los escaños a una alianza que obtuvo solo 54 por ciento de los votos viola el espíritu de la ley electoral de 1996, que buscaba impedir que el PRI pudiera seguir teniendo mayorías calificadas en el Congreso. El PRD fue uno de los principales impulsores de esta medida.

La reforma se hizo con la idea de aplicar la limitación a las coaliciones. El artículo 54 de la Constitución en su párrafo V estableció: "En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida". Pero el artículo 60 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) añadió: "A la coalición le serán asignados el número de senadores y diputados por el principio de representación proporcional que le correspondan, como si se tratara de un solo partido".

La Constitución, sin embargo, no se ha enmendado y la actual Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de 2014, omitió las coaliciones. En su artículo 15 señala: "En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de

votación nacional emitida". Los partidos del gobierno suman 20 puntos de sobrerrepresentación, pero entre los tres.

Alcocer Villanueva ha citado una tesis del Tribunal Electoral, la LII/2002, que señala que los legisladores de representación proporcional "se deben asignar por cada partido político o coalición". Pero es una tesis sobre la legislación vigente entonces y no considera las reformas de 2007 y 2014.

¿Es un agandalle? Claro que sí. La reforma de 1996 permitió el inicio de la única era de alternancia en el poder que hemos tenido en la historia, al limitar los agandalles del PRI que hoy repite Morena. Este ha sido el único periodo en el que hemos vivido en una real democracia. Pero en todo caso es un agandalle legal. No veo posibilidad de que el actual Tribunal Electoral, con solo cinco magistrados, tres de los cuales se inclinan por Morena, vaya a dictar un fallo basado en el "espíritu de la ley" de 1996. El agandalle se basa en una mala ley, pero estoy seguro de que el Tribunal Electoral saldrá "con el cuento de que la ley es la ley".

### • AUTORITARISMOS

Sheinbaum afirmó ayer ante el CCE que la reforma judicial "de ninguna manera representa autoritarismo y concentración de poder". Pero si la maquinaria electoral de Morena controla la elección de jueces, magistrados y ministros, la independencia judicial habrá terminado.

## REPÚBLICA H



SOFÍA  
GARCÍA

### #OPINIÓN

## ALERTA POST ELECTORAL EN MICHOACÁN

**Ocho candidatos, biológicamente hombres, se registraron como mujeres 'trans', aunque no lo son, y ganaron, ocupando espacios que legítimamente les correspondían a mujeres**



Se encendieron las alarmas en **Michoacán** tras la denuncia de la **Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM)** por el abuso cometido en las elecciones del

pasado 2 de junio.

Resulta que **ocho candidatos, biológicamente hombres, se registraron como mujeres trans**, aunque no lo son, y **ganaron** en sus respectivos municipios, ocupando así los espacios que legítimamente les correspondían a mujeres

Entre los "chistosos", que para su suerte resultaron ganadores, se encuentran **José Enrique Mora Cárdenas**, en Purépero por el PRD; **Octavio Chávez Aguirre**, en Lagunillas, por el PT y PES, y **Jorge Luis Estrada Garibay**, en Ecuandureo por la coalición PRI-PAN-PRD. La lista continúa con **Rubén Torres García**, en Charapan, por el PRD; **Alberto Orobio Arriaga**, en Ziracuaretiro, por el PAN y PRI, y **Apolonio Ureña Martínez**, en Tumbiscatío, por Morena-PT-PVEM, entre otros.

Es vergonzoso que líderes políticos y candidatos se refieran a estas maniobras como "simples trámites", ignorando el verdadero objetivo de la paridad, pero sobre todo, de la representatividad.

Ante la indiferencia de partidos políticos y autoridades electorales, la **ANCIFEM** exigió públicamente respeto para los espacios ganados con esfuerzo de las mujeres e hizo una denuncia, ante esta burla, por la violación a sus derechos políticos y electorales.

Lamentablemente, la carencia de mecanismos efectivos para evitar y castigar estas simulaciones es alarmante.

La inclusión y la igualdad no pueden ser sólo una fachada, deben ser una rea-

lidad palpable y respetarse en un sistema democrático como el nuestro.

Hasta el momento, las autoridades electorales estatales no se han pronunciado, y el observatorio de violencia política contra las mujeres por razón de género, tampoco.

Dejar pasar esto como si nada, implica que las autoridades están rebasadas y acotadas al poder de los partidos políticos que, por cierto, en el mismo Michoacán dejaron de lado a potenciales candidatas por dar preferencia a los hombres, sin importar las herramientas y mecanismos legales obtenidos a partir de la lucha feminista y social.

...

**EN CORTO.** El que ya tiene las maletas listas es el panista Ricardo Anaya, que regresará a su país después de autoexiliarse en Estados Unidos desde 2021, por su presunta participación en el caso Odebrecht. Pero el que no está muy contento con esto es el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, que llega al Senado por la autodesignación

en primer lugar de las listas de plurinominales, no porque haya salido a hacer campaña ni tampoco por los logros obtenidos en las pasadas elecciones, sino todo lo contrario. Aún no se define la coordinación de la bancada blanquiázul en la Cámara de Senadores, pero hay quienes me dicen que prefieren a Anaya que a Cortés. Ya veremos qué deciden las y los panistas, pero Cortés no debe olvidar de dónde viene y que en política las traiciones se cobran muy caro.

**Nos vemos a las 8 por el 8**

@SOFIAGARCIA MX

# Estado de derecho en declive

**SIGNOS VITALES**

## Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad de Guadalajara

 Opine usted:  
 enrique.cardenas@iberopuebla.mx

 @EcardenasPuebla


La semana pasada la oficina de México de la organización World Justice Project (WJP) presentó su reporte 2023 sobre la situación del Estado de derecho en todas las entidades federativas. Esta es una versión nacional (a nivel estatal) de una medición mundial realizada por la organización en Washington que mide el Estado de derecho en 142 países. Los resultados del reporte en México muestran que ningún estado del país llega siquiera al 50% de calificación (el “mejor” es Querétaro con 0.49, Guanajuato con 0.48 y Aguascalientes, con 0.47), y el promedio de las entidades es de 0.41 puntos en una escala de 0 a 1 (<https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico/>). A nivel nacional, la calificación de México es 0.42 y se encuentra en el lugar 116 de 142 países en el mundo. Los factores que el WJP considera para elaborar su índice son: restricciones al poder gubernamental (incluida la libertad de prensa); ausencia de corrupción; gobierno abierto (acceso a la información pública); acceso a derechos

**“Quienes votaron el 2 de junio por Morena y su coalición votaron por continuar la erosión del Estado de derecho en nuestro país”**

fundamentales; orden y seguridad; implementación y cumplimiento de regulaciones legales y administrativas; justicia civil y justicia penal (<https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/factors>). Con las calificaciones y el ranking de México, se puede afirmar que nuestro país se caracteriza por tener un bajo nivel de adherencia al Estado de derecho.

Las reformas constitucionales propuestas por el presidente López Obrador el 5 de febrero pasado, y ratificadas por la candidata ganadora el pasado 2 de junio, Claudia Sheinbaum, tienen un impacto directo sobre nuestro Estado de derecho: se reducen las restricciones al poder gubernamental al eliminar

la independencia de diversos órganos reguladores como la Cofece, el Ifetel, la CRE, la CNH, el Coneval y el INAI; se politiza el Poder Judicial y con ello pierde su independencia del poder político; se violan derechos fundamentales con la generalización de la prisión preventiva oficiosa; se compromete el acceso a la información pública y con ello los instrumentos de los ciudadanos para obligar al gobierno a rendir cuentas, y un largo etcétera. Al aprobarse estas reformas constitucionales habrá un golpe adicional, de gran magnitud, a nuestro Estado de derecho y al régimen democrático que se ha intentado construir. Este deterioro no será nuevo, pues la trayectoria del índice del WJP para México, que se elabora desde 2015, ha sido de caída sistemática, especialmente en este gobierno. La calificación general ha caído de 0.45 en 2018 (lugar 92 de 113 países) a 0.42 en 2023. Para 2024 o 2025, es de esperar que el valor de esta calificación sea más baja.

¿Qué podemos esperar, además, de la presidencia de Claudia Sheinbaum dado su desempeño como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México en los últimos años? De acuerdo con la trayectoria del índice para la capital, su desempeño también ha ido en declive. En 2018 el índice fue de 0.37 y se ubicó en el lugar 25 de 32 entidades, y para este último año ocupó el lugar 29, casi a la cola, con una calificación igual que en 2018. Es decir, la Ciudad de México se quedó estancada mientras otros estados mejoraron un poco. La Ciudad de México se ubicó por debajo de estados como Veracruz, Chiapas, Puebla, Jalisco, San Luis Potosí y Guerrero, y apenas por encima de Quintana Roo, Morelos y Estado de México. Está

claro que quienes estamos preocupados por el cumplimiento del Estado de derecho en el país, tenemos razón para estar ahora aún más preocupados.

Pero no es novedad ni nadie puede llamarse a engaño. López Obrador lo anunció, Claudia Sheinbaum adoptó como suyo el planteamiento y lo hizo evidente durante la campaña, en muchos mítines en que le preguntaba a sus seguidores si estaban de acuerdo o no con las reformas propuestas. Las encuestas realizadas por Morena lo confirman. Quienes votaron el 2 de junio por Morena y su coalición votaron por continuar la erosión del Estado de derecho en nuestro país. Votaron por la acumulación de poder y reducir los contrapesos constitucionales, por disminuir la independencia del Poder Judicial y el acceso a la información pública. Y por supuesto, ello tiene consecuencias de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo ya hubo algunos reflejos en indicadores económicos, como el tipo de cambio y la bolsa de valores. Pero esos son menores si se comparan a otros efectos a mediano plazo sobre la inversión privada (nacional y extranjera), sobre el T-MEC, las tasas de interés nacionales respecto de las extranjeras, la seguridad y el orden, la migración y el apetito insatisfecho de los jóvenes por vivir en una sociedad más igualitaria y con perspectivas de prosperidad.

Hoy me sorprende que algunos opinólogos cercanos a la 4T estén esperando que Claudia Sheinbaum sea más moderada, que reconsidere la conveniencia de pasar estas reformas por temor a las consecuencias negativas que van a tener en lo económico y en lo político. No hay engaño posible. Por eso votaron ellos y el 60% de los mexicanos.

— PERISCOPIO —



#OPINIÓN

*Que no extrañe ese alineamiento hacia el llamado segundo piso de la cuatroté, pues otros priistas se irán sumando, pese a los pataleos de Alito Moreno*

SE QUEDÓ EL PRI SIN GOBERNADORES

**P**erdió el PRI, sin elección de por medio, los últimos dos estados que gobernaba: Durango y Coahuila. Sus mandatarios Esteban Villegas y Manolo Jiménez, respectivamente, claudicaron mansos y dóciles ante la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y el mandatario federal, Andrés López Obrador.

El fin de semana pasado, en la gira que hicieron la futura señora presidenta y el saliente titular del Ejecutivo Federal en ambas entidades, **los góbers dieron su brazo a torcer** y aceptaron integrar los estados que administran al IMSS-Bienestar, el modelo de seguridad social que no se ve para cuando nos convierta en Dinamarca. Pero no sólo eso: en una epifanía *cuatritransformadora*, **Villegas y Jiménez se despojaron de su priismo para revelarse como groupies** frente a sus nuevos gurús, a quienes colmaron de elogios.

"Estamos agradecidos, presidente, con su trato, con su visión y, sobre todo, con su gran cariño por Durango. Es por eso que es justo reconocer su valioso liderazgo, su trascendencia y legado histórico en este país", dijo el duranguense al tabasqueño.

**Villegas y Jiménez se revelaron como groupies de AMLO**



Villegas no se quedó atrás. En el evento de Sheinbaum y López Obrador en Pasta de Conchos, después de ser abucheado, se dirigió a la exjefa de Gobierno: "Saludo y le doy la bienvenida a nuestra presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a quien felicito por su triunfo".

De inmediato **se puso a corear "¡Claudia, Claudia, Claudia!"** y le agradeció "por escoger nuestro estado como parte de su primera gira como presidenta electa, sobre todo para atender un tema tan sensible y humanitario como este. Considere a Coahuila como su casa en el norte de México".

A López Obrador lo felicitó, "a nombre del pueblo de Coahuila, por sus casi seis años de gobierno, que, si bien nuestros gobiernos coincidieron un par de meses, logramos tener una relación armoniosa y de respeto".

Se ve venir, pues, que esos estados se anexarán formalmente al morenismo en las elecciones de 2028, en Durango; y de 2029, en el caso de Coahuila, como antes ocurrió en Sinaloa, Sonora, Estado de México, Hidalgo y Campeche, donde sus **mandatarios priistas extendieron alfombra roja a Moreno**.

Pero que no extrañe ese alineamiento hacia el llamado segundo piso de la *cuatroté*, pues paulatinamente otros priistas se irán sumando, pese a los *pataleos* de su todavía dirigente nacional, **Alejandro Moreno**. Porque para los tricolores **se trata pura y llanamente de una claudicación pragmática, con el único objetivo de sobrevivir, sobre todo, en términos de erario**.

Y ningún priista, se sabe, está dispuesto a vivir en el error.

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R\_SANCHEZP

OPINIÓN

# Lo que significa la idea de un nuevo régimen

Saúl Arellano

[www.mexicosocial.org](http://www.mexicosocial.org)



**E**l artículo 40 de nuestra Carta Magna dice a la letra: “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior...”. En esencia, lo anterior sintetiza la naturaleza y alcances de nuestro régimen de gobierno. En efecto, el Diccionario de la Lengua Española define a la voz “Régimen” como “sistema político por el que se rige una nación”.

Esa forma de gobierno tiene varios presupuestos fundamentales: el primero de ellos es el principio de la división de poderes, contenido en el artículo 49 de la Constitución, el cual establece que: “El Supremo Poder de la Federación se divide, para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. No podrán reunirse dos o más de estos Poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un individuo...”

El segundo, es el pluralismo político, lo cual encuentra su fundamento en la Fracción I del Artículo 41 de la Carta Magna en el cual se establece que los partidos políticos son entidades de interés público, además de que el párrafo segundo establece que es tarea de los partidos: “promover la participación del pueblo en la vida democrática, fomentar el principio de paridad de género, contribuir a la integración de los órganos de representación política, y como organizaciones ciudadanas, hacer posible su acceso al ejercicio del poder público...”

El tercer supuesto es que la democracia es no sólo una forma de organización orgánica del Estado, sino ante todo un estilo de vida, en los términos en que se establece en el artículo 3º de la propia Constitución; es decir, se trata de un régimen que promueve el diálogo, la tolerancia, la inclusión, el bienestar social y la garantía plena de los derechos humanos, entre otras cuestiones.

Por ello preocupa que constantemente tanto las y los opinadores afines a Morena, como sus críticos, estén hablando de que el resultado de la elección presidencial de este 2024 constituye el inicio de un “nuevo régimen”; lo que implicaría, en sentido estricto, que nos dirigiéramos a un conjunto de reformas constitucionales que modificarían sustantivamente lo establecido, al menos, en los



Claudia Sheinbaum.

artículos citados.

El uso de los conceptos para explicar lo que está ocurriendo en nuestro país exige de ciertos niveles de responsabilidad, y con base en ello, exponer una adecuada comprensión de lo que está ocurriendo y lo que podría venir en el futuro próximo y de mediano plazo.

En ese sentido, hay que recordar que el propio Artículo 39 establece en la segunda parte de su primer párrafo: “El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”. Y si lo anterior se da en el marco de los propios parámetros de la constitucionalidad, se estaría en todo caso en el escenario de una reforma legítima.

Desde esta perspectiva, es cierto que las reformas que se han anunciado modificarían radicalmente una buena parte del paisaje institucional del país. Muy probablemente estaremos ante una nueva estructura funcional y orgánica del Poder Judicial, que por supuesto no está exenta de riesgos e incertidumbres; y se modificarían instituciones que han mostrado una eficacia incuestionable, como el Instituto Nacional Electoral. Desaparecerían además el INAI, garante y vigilante del derecho humano a la información y la protección de los datos personales; y se eliminarían tanto la Comisión Federal de Competencia Económica, así como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Así, incluso considerando la magnitud de esos cambios, el espíritu de tener una República representativa,

Hay que recordar que el propio Artículo 39 establece en la segunda parte de su primer párrafo: “El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.

laica, democrática y federal se mantendría inalterado. Y también, al menos como formalidad, el derecho ciudadano a formar y participar en partidos políticos.

Tienen razón quienes advierten que tanto la nueva estructura del Poder Judicial y del Instituto Nacional de Elecciones que se han propuesto, podrían derivar en estructuras que facilitarían la instauración de un partido hegemónico; pero ello dependerá también de la capacidad de quienes constituyen la oposición política, de proponer proyectos alternativos de país, y de construir nuevos partidos políticos capaces de convencer al electorado de que sus opciones son preferibles y, en esa medida, proponer

y lograr las reformas constitucionales y legales frente a lo que eventualmente tendremos en los próximos meses.

Hace falta aún mucho para determinar cuáles son los principios y estrategias bajo los cuales realmente gobernará la Dra. Claudia Sheinbaum; pues aún cuando su cercanía con López Obrador es evidente, tendrá que tomar sus propias decisiones en función de las coyunturas y problemáticas cotidianas que su administración enfrente, sobre todo considerando un mundo de una profunda complejidad e incertidumbre y el hecho irrefutable de que, como lo habría fraseado alguna vez el Dr. Rolando Cordera, la realidad es siempre subversiva.

La cuestión sobre la cual se debe seguir reflexionando es entonces si auténticamente estamos ante un cambio de régimen o ante una transformación, aunque radical, del funcionamiento orgánico y funcional de una parte del aparato público, pero manteniendo los principios fundamentales contenidos en el espíritu de nuestra Constitución, desde 1917 y hasta nuestros días.

Lo exigible en todo caso, es que todo aquello que se modifique nos lleve a la consolidación de un pacto jurídico fundamental que tenga, indeclinablemente, el objetivo de que seamos una nación cada vez más democrática; más incluyente; más justa y generosa y garante ininterrumpidamente de nuestros derechos humanos. Algo distinto deberá siempre ser rechazado y combatido.

Investigador del PUED-UNAM

# Algunas apuestas sobre por qué votaron las clases medias por Morena

Anamari Gomís

nacionall@cronica.com.mx



En el siglo XIX surgieron las clases medias, como bien nos muestra la gran novela realista. Emma Bovary es una de las protagonistas estelares de la época, lo mismo que los personajes de Balzac, de Benito Pérez Galdós, varios de Charles Dickens, de Machado de Assis, etcétera. Las clases medias llegaban a manifestarse en la realidad y en la literatura. En México crecen en número después de la Revolución y, desde su irrupción, anhelaban la vida de la burguesía porfirista, de los grandes hacendados. En Europa suspiraban por la aristocracia. Sí, las clases medias somos “aspiracionistas”. En una época en la que se necesitaba en México, por la organización social posrevolucionaria, de ejecutivos, empleados, oficinistas, secretarías, técnicos e incluso estudiantes, las clases medias representaron su papel y se instalaron en la sociedad. A partir de las políticas económicas que crearon obras de infraestructura, los elementos de las clases medias vieron la necesidad de estudiar ingeniería, arquitectura, química, entre otras. Allí se incrustó la idea de la movilidad social y los padres urgían, y hoy lo hacen, a que sus hijos estudien en las universidades y obtengan un título profesional, que en la actualidad ya no es suficiente. Hay que estudiar maestría y doctorado para acceder a otro ámbito social y económico.

Si una parte de la clase media mexicana vivió durante años obnubilada por las maravillas que se ofrecen en los Estados Unidos, hace décadas, desde finales de los años sesenta, que un segmento de esa clase media adoptó un pensamiento de izquierda, sobre todo por parte de los estudiantes universitarios de la UNAM y de la UAM. Así había ocurrido en Francia, en los mismos Estados Unidos. Lo ideales de la Revolución Cubana se enarbolaban en México y en otras partes del planeta. Regis Debray, filósofo francés seguidor del pensador marxista Louis Althusser, amigo con Fidel Castro y el Che Guevara. Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir habían visi-



Foto: Especial

Según datos del Inegi, las clases media y alta se achican en México, mientras la clase baja se agranda.

tado Cuba en 1960, apenas consumada la Revolución. En Cuba, en ese entonces, sin lenguaje incluyente, había nacido “el hombre nuevo”, el hombre revolucionario. En los setentas, cuando Salvador, que luego fue mi marido, y yo estudiábamos en la UNAM, él en Economía y yo en Filosofía y Letras, se pensaba mucho que sólo el marxismo salvaría al planeta. A veces Salvador me reconvenía por mis comentarios reaccionarios. Como siempre he sido rejega, comencé a detestar, sin haber ido a Cuba, los “avances” revolucionarios y al mentado “hombre nuevo.”

En fin, esto no se trata de mí sino de un intento de entender por qué las clases medias mexicanas de 2024 votaron por Claudia Sheinbaum, la alumna estrella de López Obrador, un presidente populista, que no es de izquierda. Se vale de sus ayudas sociales para atraer votantes y alimentar su popularidad, que sin duda la tiene entre varios mexicanos. También Mussolini fue popular, lo mismo que Hitler.

¿Será que los mexicanos de clase media no son capaces de elegir alternativas sociales y políticas que correspondan a su momento histórico y que se hayan llevado nada más por el carisma del matuspano? Yo no le encuentro ninguno, pero acaso la lejanía de otros presidentes con el pueblo, su halo protocolario, la investidura presidencial priísta, incluso la de Calderón y acaso la de Fox, quien armó un buen gabinete, a pesar de sí mismo, investidura que no tiene

¿Saben los mexicanos de la clase media, a la que sin duda pertenezco, qué sucederá cuando pasen las reformas de López Obrador, después de sus encuestas “patito” llevadas a cabo durante el pasado fin de semana? ¿A usted lo encuestaron? A mí no. Tampoco a mi hijo ni a su mujer, ni a mis amigos, ni a mis conocidos. Nadie nos buscó el sábado y el domingo para preguntar qué nos parecía la reforma al poder judicial?

Como escribió hoy en *Excelsior* Pascal López Beltrán:

“La serie de reformas constitucionales impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador podría terminar con años, décadas y hasta un siglo de historia, de un plumazo, en caso de ser aprobada por el Congreso”

Ciro Murayama insistió vía *El Financiero* en la sobre representación en el Congreso de la coalición formada por Morena. Pablo Hiriart tacha el asunto de un golpe blando; Carlos Marín de Milenio se refiere a un golpe de estado del propio López Obrador. Ana Paula Ordorica del *Universal* apunta: “La reforma al Poder Judicial se supone que la quiere el Presidente para mejorar el sistema de justicia en México, pero nada de lo que incluye su propuesta va encaminado a ello.” En el mismo diario, José Carreño Carlón lo tacha de dictadura de opinión: “La Constitución, sus libertades, sus derechos, sus garantías, sus instituciones aparecen inermes ante un régimen dispuesto a someter, desvanecer o francamente desaparecer—en el caso de los órganos autónomos— a los “enemigos” identificados del presidente López Obrador”.

Los votantes “integrados” a la cultura del izquierdismo del obradorato fueron mucho más de lo que algunos pensábamos, mientras un grupo de “apocalípticos” que suman varios millones, ya fuese que votaran por Xóchitl Gálvez o por Álvarez Maynez ocupamos la disidencia. Éste último, por cierto, convenció a no pocos jóvenes votantes.

El quid de estas votaciones, el día de hoy, es la contienda por la mayoría calificada en el Congreso y que Morena se ha agandallado. Elegir jueces y ministros de la Suprema Corte de Justicia por votación popular sería entrar en un oscuro túnel de ineficiencia y corrupción. Su autonomía hoy ha funcionado como un contrapeso importantísimo para las decisiones de un presidente de corte autoritario. Tanto así que, a cien días de terminar su gobierno, quiere cambiar la Constitución.

¿A usted lo encuestaron? A mí no. Tampoco a mi hijo ni a su mujer, ni a mis amigos, ni a mis conocidos. Nadie nos buscó el sábado y el domingo para preguntar qué nos parecía la reforma al poder judicial?

Andrés Manuel, que todos los días habla con modismos desde su púlpito, donde se enfada y amonesta, vitupera a periodistas, intelectuales y a todo aquel, con notoriedad, que no le crea ni un ápice a su extraordinaria gestión. ¿Eso le gusta a la gente, que el presidente se dirija a los mexicanos, todos los días, tal cual lo haría con sus amigos en la sala de su casa (aunque habite un Palacio)? Cuando se carece de mira histórica todo está perdido como supimos el 2 de junio. Probablemente muchos representantes de las clases medias pensaron que una mujer, con doctorado y de “izquierda”, otrora activista universitaria de la UNAM era la elección justa.

## DUDA RAZONABLE

CARLOS  
PUIG

@puigcarlos

La oposición  
y el septiembre  
de locura

**E**stá claro que la presidenta electa y las nuevas mayorías en el Poder Legislativo van por las reformas que Claudia Sheinbaum ha anunciado, algunas tomadas de las enviadas por López Obrador en febrero, otras propias anunciadas en campaña.

La más problemática y complicada es, sin duda, la reforma al Poder Judicial. Por eso es que llevamos los días

desde el 2 de junio escuchando, hablando y haciendo encuestas —no se rían— sobre ella.

En estas semanas, la oposición —me refiero a los partidos y a los legisladores que ahora los representarán en el Legislativo— han estado particularmente fuera de la discusión.

Los líderes y sus campañas perdedoras, los y las del Frente y de MC, siguen lamiéndose las heridas o encontrando culpables del desastre o tratando de convencer a quién sabe quién que, aunque hayan perdido, en verdad ganaron; que no nos hemos fijado bien. Oquei, vale.

Las formas —es un decir— en que López Obrador ha impuesto la reforma a su sucesora, la reacción de los mercados al contenido y lo que podría significar para los próximos años, son una preocupación para el próximo gobierno que ya no sabe qué nueva manera inventar para decir que la reforma sí va, pero que habrá diálogo con todo mundo.

Buena parte de la reacción que hemos visto tiene que ver con seis años de imposición desde el Ejecutivo y las

muy pocas comas, si es que alguna, que se cambiaron en sus iniciativas.

Las mayorías de Morena están ahí, las reformas pasarán. Tal vez sea hora de que la oposición levante la mano, tome como si fuera cierta la idea del diálogo y ofrezca a Claudia Sheinbaum ponerse a trabajar en las iniciativas con los expertos de Morena y el equipo de la próxima presidenta.

Frente a la imperiosa necesidad de reformar el Sistema de Justicia (no solo el Poder Judicial) ese diálogo podría ayudar al nuevo gobierno a meter mano a una iniciativa que hoy por hoy sería un desastre en relación a sus supuestos objetivos. Lo dicen en privado muchos de quienes acompañan a Claudia.

Una reforma votada con la oposición manda otro mensaje y ayuda al próximo gobierno a que este primer acto no sea un manotazo absurdo e inútil con consecuencias imprevisibles.

No digo que esto sea sencillo.

Pero no estaría mal que la oposición levantara la mano y probara qué tan “dialogante” —para citar a Mario Delgado— es o será la próxima mayoría. ■

**JORGE  
SUÁREZ-VÉLEZ**  
@jorgesuarezv



*Antes de la banda presidencial, Sheinbaum portará una camisa de fuerza que impone AMLO para nutrir la polarización que Morena necesita.*

## Ya no caben todos

**A**l arrasarse en la elección reciente, Morena tendrá ventajas no vistas desde los años de hegemonía priista. Para muchos, son la reencarnación del PRI de los 70 –autocrático, nacionalista, estatista– sólo que con nuevos colores e imagen. Pero hay al menos cuatro diferencias con aquel.

Ese PRI carecía de legitimidad democrática, lo cual lo obligaba a cierto pudor. Morena la tiene y podrá jugar en el límite. Otra gran diferencia está en que aquel tenía grandes estadistas, como Jesús Reyes Heróles, y tecnócratas capaces, desde Antonio Ortiz Mena hasta la impresionante camada del equipo de Salinas. Al haber privilegiado lealtad sobre capacidad, Morena padece una larga lista de políticos y funcionarios mediocres en puestos que les quedan grandes.

Hay una tercera diferencia. El PNR, predecesor del PRI, fue fundado por Plutarco Elías Calles en 1929 para pacificar el país después de la Revolución y tras el asesinato de Álvaro Obregón. Buscaba convocar a hombres fuertes de diferentes regiones, darles cabida a líderes de un amplio espectro político para “pasar de una era de caudillos a una de instituciones”. Por décadas, la esencia del PNR, PRM, y eventualmente del PRI, sería darles cabida a todos.

Cupieron entidades como la Confederación de Trabajadores de México (la CTM), fundada por Vicente Lombardo Toledano, ícono

de la izquierda; líderes campesinos como Javier Rojo Gómez, fundador de la Confederación Nacional Campesina (la CNC); estadistas como Isidro Fabela o filósofos como Leopoldo Zea. En los 40 formó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (la CNOP) para darles entrada a clases medias, burócratas y profesionistas; creó organizaciones que prevalecen, desde Pemex, hasta IMSS e ISSSTE, y afilió a docentes de UNAM e IPN. Pero hizo lo mismo a nivel local y estatal. Ese era el reto constante para el PAN, que se oponía a la hegemonía priista. En cualquier descuido, éste podía afiliarse a sus dirigencias aún en estados panistas. En el PRI todos cabían.

En 1977 hubo una consulta formal (a diferencia de las simulaciones de hoy) para articular una reforma política que le daría origen a una oposición real. Eventualmente, en los 80, hubo una escisión con la salida de Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, conforme el dedazo sucesorio de Miguel de la Madrid eligió a Carlos Salinas sobre miembros de la izquierda del PRI, como Jorge de la Vega, quien fuera presidente del partido, o el propio Manuel Bartlett. Este golpe de timón dejó a la deriva a líderes locales como López Obrador.

A diferencia de aquel PRI, donde los presidentes salientes le cedían el reflector al Presidente electo, AMLO ejercerá influencia sobre las tribus de Morena, usando a Clara

Brugada en la CDMX. Pero más que eso. El *ethos* populista de Morena es distinto, requiere de polarización y conflicto. Necesita dividirnos en buenos y malos, “el pueblo bueno contra los conservadores”, “tú no tienes porque ellos tienen demasiado”, “ellos no quieren cambio porque se rehúsan a perder sus privilegios”. Claro, eligen enemigos con cautela. López Obrador nunca se reunió con la oposición, pero tampoco se enfrentó con los empresarios más poderosos, ni contra todos los medios, y sólo se enfrentó a EU de dientes para afuera.

El conflicto alimenta la tolerancia del pueblo a Morena. Tolerancia errores, ineptitud y hasta falta de transparencia de su bando porque lo protege del bando opuesto. En lo que viene, esa polarización será indispensable. Si Sheinbaum no la nutre, puede perder el apoyo de las tribus de Morena y, peor aún, el de su mentor.

Por ello, las suicidas reformas constitucionales propuestas, como último legado de AMLO, serán aprobadas en septiembre. Éstas imposibilitarán aprovechar el *nearshoring* y nos dejarán muy mal parados ante un posible regreso de Trump. Antes de portar la banda presidencial, Sheinbaum portará una apretada camisa de fuerza que le impedirá maniobrar en el complejo entorno que viene. Tarde o temprano, el pueblo se dará cuenta de que los “otros datos” sólo son una mañosa distorsión de la triste realidad.

## POLÍTICA IRREMEDIABLE

### ROMÁN REVUELTAS RETES

revueltas@mac.com



## ¿Muy viejo, éste? Pues votemos por el otro, un canalla

**J**oe Biden está muy viejo, opina la gente. Se le olvidan nombres, se confunde, se le dificulta el habla siendo que lleva toda una vida de combate para domesticar los tartamudeos de su primera edad.

El otro, su competidor directo para encaramarse a la silla presidencial, apenas dos años más joven, es un sujeto vil, egocéntrico, camorrista de origen, embustero, tramposo y sin escrúpulos.

Pero, miren ustedes, el respetable pú-

blico parece preferir a este ejemplar (tan poco ejemplar) de la especie en lugar de reconocer la consustancial decencia de un presidente que, además, ha hecho excepcionalmente bien las cosas.

Los humores del mundo son cada vez más inentendibles: que un candidato se tropiece en el enunciado de unas palabras se vuelve un tema central y los electores dirigen, entonces, sus miradas a un concursante de mucha peor calaña que, encima, es desafortadamente peligroso en tanto que está dispuesto a socavar los fundamentos de la democracia liberal y, en lo que toca al orden internacional, a certificar el imperio de los peores, a saber, los siniestros autócratas de este planeta, en detrimento de la estabilidad y la seguridad que necesita Occidente.

Los pueblos se equivocan, desde luego, y no hay que remontarse a los tiempos en que los alemanes, humillados por las draconianas disposiciones del Tratado de Versalles y arrinconados por la devastadora crisis económica que sobrellevó la República de Weimar, eligieron a Adolf

Hitler para que llevara las riendas de la gran nación germana: el Brexit ha sido, en pleno siglo XXI, un colosal disparate y los primerísimos damnificados son quienes respondieron al deletéreo canto de sirenas entonado por los paladines populistas del Reino Unido. Y, hay que decirlo bien alto y bien claro, el hecho mismo de que un personaje como Donald Trump haya logrado ser el inquilino de la Casa Blanca es tan aberrante como absurdo.

Sigamos con las negruras de la irracionalidad colectiva: con Biden, el des-

empleo está en bajos históricos, se redujo la pobreza de los niños, se fortaleció la alianza de los países que integran la OTAN, se destinaron 369 mil millones de dó-

lares a la lucha contra el cambio climático, el gasto para mejorar la infraestructura superó el billón de billetes verdes...

Ah, pero es un anciano (en perfectas condiciones físicas, al contrario de su obeso contrincante) que a veces no recuerda algunos nombres.

Pues, un tipo infame es el que debe estar en su lugar. ■

## El hecho de que Trump fue inquilino de la Casa Blanca es absurdo

**ASTILLERO**

*Claudia, el gabinete y las señales // Hoy, develación parcial // ¿Amarrados, De la Fuente y G. Harfuch? // ¿Rosa Icela, a Gobernación o a Bienestar?*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**L**A INTEGRACIÓN DE los primeros gabinetes presidenciales genera la explicable expectativa de quienes creen posible avizorar el futuro sexenal a partir de los nuevos máximos funcionarios, de las corrientes internas premiadas o excluidas, de las alianzas selladas o rechazadas e, incluso, de la posible colocación seminal de una sucesoría candidatura presidencial.

**LOS ELENOS INAUGURALES** de cada sexenio resultan igualmente engañosos: hay personajes que no resisten el trote ni las batallas y dejan el sitio a medio camino, dando paso a la integración de gabinetes de medio tiempo o de relevo, según las circunstancias. La colocación temprana de subsecretarios y subdirectores suele tener, en el contexto de posteriores remociones y ascensos, una trascendencia futurista que inicialmente no se atina a percibir plenamente.

**HOY, SEGÚN LO** anunciado por ella misma, la virtual presidenta electa dará a conocer una parte de su gabinete de trabajo. Sólo hay un nombre seguro: Rogelio Ramírez de la O, como secretario transexenal de Hacienda, una especie de aspirante a garantizador de estabilidad económica entre turbulencias reformistas. También se da por hecho que Omar García Harfuch llegue a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (con mayor concentración de poderes) o a la titularidad de algún órgano de inteligencia, asumido tal personaje como pieza inevitable del armado claudista, a pesar de las historias oscuras que acompañan a quien fue jefe policiaco federal en Guerrero en el contexto de lo sucedido a los estudiantes de Ayotzinapa, aunque él no hubiera estado personalmente en Iguala en la trágica noche.

**HAY OTROS CLIENTES** frecuentes en las quinielas ciudadanas: a Juan Ramón de la Fuente se le avizora en la Secretaría de Relaciones Exteriores, a Rosaura Ruiz en la de Educación y a David Kershenevich en Salud. Mario Delgado, que como presidente formal de

un partido electoralmente arrasador debería ser mencionado con insistencia para alguna posición proporcionalmente destacada, es un enigma marcado por las electorales relaciones peligrosas recientes (que, en una de esas, lo potencian). Marcelo Ebrard, a su vez, navega con la esperanza de acomodarse en una secretaría, tal vez la de Economía.

**PARTICULAR INTERÉS RODEA** el caso de la titularidad de Gobernación, pues se ha insistido en corrillos políticos en la posibilidad de que Rosa Icela Rodríguez, actual titular de la Secretaría de Seguridad, pudiera pasar a Bucareli. Periodista de origen, ha ocupado varios cargos relevantes en diversas administraciones de la Ciudad de México (sobre todo en temas de desarrollo social, y fue secretaria general de Gobierno con Claudia Sheinbaum) y a nivel federal desde que decidió sumarse al proyecto político de Andrés Manuel López Obrador, quien, ya en la Presidencia, le ha confiado tareas especiales que van más allá de su adscripción formal en la SSPC.

**EN CUANTO A** la Secretaría de la Defensa Nacional, todo apunta a que se mantendrá el esquema histórico en que los propios mandos superiores promueven a aspirantes a la titularidad para que la jefatura civil elija a alguna de las cartas que le fueron presentadas. Es decir, los militares mantendrán su coto intacto (y cada vez más creciente, incluso en términos empresariales) a cambio de la fidelidad institucional a quien ocupe la Presidencia de la República.

**Y, MIENTRAS CONTINÚAN** los buenos oficios judiciales, permitiendo que militares acusados de haber tenido responsabilidad criminal en la desaparición de 43 normalistas puedan llevar sus procesos en libertad condicionada, entre ellos una pieza clave, Rafael Hernández Nieto, actual general en retiro que era comandante del 41 batallón de infantería justamente en Iguala, en aquellas horas trágicas... ¡hasta mañana, con Claudia Sheinbaum llevando tranquilidad a empresarios, a quienes anunció que no impulsará una reforma fiscal y que se empeñará en mantener los indicadores macroeconómicos actuales (¡Muera el neoliberalismo!)!

**RICARDO BADIN SUCAR, EL ENTERRADOR DEL PRD**



▲ En un sorteo entre 48 especialistas realizado en el INE (imagen), ayer se designó

al interventor para el proceso de liquidación del PRD. Foto Cristina Rodríguez

**DINERO**

*No busco concentrar el poder: Claudia*

*// Tranquiliza ánimos de empresarios //*

*Faltaban dos senadores, ahora sobran cuatro*

**ENRIQUE GALVÁN OCHOA**

**A** UN MEXICANO POBRE quizá no le interese cómo se designan los ministros de la Suprema Corte; nunca se ocupan de ellos, excepto para perjudicarlos. En cambio, es asunto vital para los 57 grandes empresarios que integran el Consejo Mexicano de Negocios. Algunos con frecuencia ventan litigios en esos laberintos y hasta ahora les ha funcionado bien que el Presidente de la República los nombre y los confirme el Senado. Más adelante los cortejarán. El presidente del organismo, Rolando Vega, tomó la palabra en la reunión del Consejo Coordinador Empresarial con Claudia Sheinbaum. Primero hizo mención a su poderosa presencia en el empleo y las inversiones del país y luego dio paso a la inquietud de sus representados: "La reforma al Poder Judicial podría poner en riesgo su capacidad técnica e independencia. También nos preocupa la reforma a los órganos reguladores y al INE. A los mercados les ha causado inquietud y es importante que las reformas que se presenten sean para atraer más inversión", dijo Vega.

**No habrá concentración de poder**

**INVITADA PRINCIPAL** A la reunión, la respuesta de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, fue precisa: la reforma no significa concentración de poder en el Ejecutivo. No ha luchado, indicó, toda su vida por la democracia para ahora, que es virtual presidenta, encabezar un gobierno autoritario. Habrá diálogo, parlamento abierto, antes de aprobarse. Invitó a los empresarios a sumarse. Tuvo la elegancia de no referirse a la corrupción que impera en el Poder Judicial. El presidente López Obrador ha dicho que la reforma va, no se hará concesión alguna, porque el judicial es un poder corrupto. ¿Hay contradicción en las posiciones de los presidentes? No necesariamente. Puede haber parlamento abierto y luego la reforma judicial.

**Vienen muchos dólares**

**EL PRESIDENTE DEL CCE**, Francisco Cervantes, fue pródigo para reconocer el trabajo de algunos de los miembros del equipo de Claudia, a unas horas del destape del gabinete. Se refirió en particular a Juan Ramón de la Fuente, el artífice de los exitosos Diálogos para la Transformación, a Marcelo Ebrard, a Altagracia Gómez, también mencionó a Ana María Lomelí, pero no estaba presente, y Claudia apuntó que la diputada por Coyoacán había llegado tarde. Está en todas. "Hay inversiones muy poderosas que superan los 42 mil millones de dólares y ese es un sello de confianza para usted", dijo Cervantes a Sheinbaum. Tras su reunión con la iniciativa privada, las inversiones "están listas para liberarse" por parte de empresas como Femsa, Grupo México, TransCanada, Iberdrola, Ternium.

**Claudio X: Claudia tiene oportunidad**

**ENTRE LOS ASISTENTES** estuvo el empresario Claudio X. González L. aporte, en tiempos salinistas líder e ideólogo del sector privado. Calificó como un "muy buen arranque" la reu-

nión con Claudia. "Ella tiene una gran oportunidad de ser una muy buena presidenta". Qué bueno que alguien piense con la cabeza, porque el joven Claudio sigue tuiteando como jefe de la oposición. ¿Cuál? Tres *mareas rosas* le bastaron para que el PRD perdiera su registro como partido político, el PRI se fraccionara y el PAN quedara abajo del Verde. Amén de que su candidata, Xóchitl Gálvez, según dicen en su círculo cercano, está considerando pasar una temporada en un convento para acabar de "reconciliarse" con la derrota.

**Sobran cuatro senadores**

**A VER: SEGÚN** los cálculos de algunos politólogos, le faltarían dos senadores a Morena para tener mayoría calificada en la Cámara alta. En realidad le sobran cuatro. Ya se han acercado varios de otros partidos a los dirigentes morenistas en busca de su incorporación a su bancada. Sólo se espera que el Instituto Nacional Electoral confirme los nombres para que la gestión se ponga en marcha.

**Twitterati**

**MONREAL NO GANÓ** nada, quedó en cuarto lugar. ¿Qué también en la Cámara de Diputados hará su negocio de libros falsificando firmas? Él no es de confianza. No mentir, no robar, no Monreal.

Cinda Meza Muñoz @MezaCinda

Facebook, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com

**SE ACREDITAN 14 NUEVOS EMBAJADORES**



▲ "En un ambiente de respeto y amistad", el presidente Andrés Manuel López Obrador recibió ayer en Palacio Nacional las cartas credenciales de los representantes diplomáticos de 14 países, entre ellos Shozab Abbas, de Pakistán. Foto Presidencia

**Sin duda es un ejercicio republicano impulsado por AMLO y que hoy suscribe Claudia Sheinbaum**

El pueblo revivió la demanda histórica de exigir justicia pronta y expedita, una lucha social que se vio reflejada en las encuestas que se llevaron a cabo el fin de semana en las cuales, 80 por ciento de la ciudadanía mexicana ratificó la urgencia de una reforma al Poder Judicial de la Federación.

Y es que entre las deficiencias que tiene este poder de la Unión y, que nos colocan como uno de los países más impunes del mundo, resulta irrisorio que tres ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puedan invalidar reformas aprobadas por una mayoría legislativa.

Y para muestra basta un botón: si un diputado federal es electo por más de cien mil personas aproximadamente, y una reforma a leyes secundarias como sucedió cuando se aplicó el Plan B en la Reforma Eléctrica o la electoral que requerían de mayoría simple, ¿cómo es posible que sólo tres ministros de una sala por los que nadie votó, ya que son resultados de acuerdos cupulares de los partidos políticos, estén por encima de la voluntad del pueblo al echar abajo reformas como la



## REFORMA AL PODER JUDICIAL, DEMANDA DEL PUEBLO MEXICANO

JULIO CÉSAR MORENO / DIPUTADO FEDERAL / @JCMORENO

electoral? Es decir, pesa más un ministro que llega a su cargo por *padrinazgos* políticos que millones de sufragios que eligen a los representantes populares.

Por si fuera poco, es lamentable que cuando el Poder Ejecutivo, vía su fiscalía general o ya sea la estatal, luego de meses o años de investigaciones, logran la detención de algún delincuente, de un plumazo un ministro o magistrado le concede libertad inmediata, *so pretexto* de que se le violaron sus derechos, liberación que como usted sabe, muchas veces son producto de corruptelas al *llegarles al precio* a los juzgadores, a quienes no les importa que la víctima de un delito pase a las estadísticas del alto grado de impunidad en el que se encuentra nuestro país.

Por ello, celebro que México se encuentre en estos momentos ante la oportunidad de una reforma al Poder Judicial de la Federación, misma que plantea la urgencia de un cambio de fondo

como la reducción de 11 a nueve el número de ministros, disminución de 15 a 12 años su periodo en el cargo y la cancelación de su pensión vitalicia, pero principalmente, que tanto jueces como ministros sean electos por el voto popular y que su remuneración no sea más alta a la del presidente.

Sin duda es un ejercicio republicano que ha impulsado el presidente Andrés Manuel López Obrador y hoy suscribe la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, con quien coincido cuando plantea que esta reforma no saldrá en lo *oscuro* como se hacía en los gobiernos del PRIAN ya que, habrá un Parlamento Abierto en el que caben los mismos ministros de la SCJN, las barras de abogados, la Universidad Nacional Autónoma (UNAM) y otros actores que deseen expresar su opinión, pues se habla de un cambio estructural que debe estar a la altura de la transformación que vive México.

**“¿Cómo es posible que sólo tres ministros de una sala por los que nadie votó, estén por encima de la voluntad del pueblo al echar abajo reformas?”**

## Tres poderes en uno

*Lectora, lector, póngale nombre a ese sistema político, Gil no se atreve porque es supersticioso y cree que si pone la palabra, ésta se cumplirá como se cumplen los destinos funestos; ah, el pensamiento mágico...*

Fuentes anormalmente bien informadas han dejado correr el rumor de que un enviado de la doctora Sheinbaum le ha ofrecido a Gamés formar parte del gabinete. El amable enviado de la doctora no le reveló en qué parte del segundo piso de la cuatroté le tocaría. Gamés ha visto allá arriba a unos señores con banderas haciendo señales. ¿O hablamos de otro segundo piso? Sí, hay nerviosismo, inquietud, ansiedad. No comamos ansias con chipilín.

Así las casas (muletilla patrocinada por el licenciado Bartlett), en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil leía sus periódicos de papel. Así leyó en las "Coordenadas" de Enrique Quintana este principio en su periódico *El Financiero*: "Si la opinión del pueblo es la que va a decidir lo que se hace y qué no se hace en este y en el próximo gobierno, sugiero que Morena organice un encuesta en la que le pregunte a la gente si quiere seguir pagando impuestos o prefiere no hacerlo". La respuesta sería abrumadoramente negativa.

Gilga considera que muchos de los muy importantes asuntos de la vida nacional podrían decidirse mediante encuestas: ¿el pozol debe convertirse en la bebida nacional? ¿Las palabras terminadas en "d" deben terminar en "t"?, es decir "rectitut", "responsabilidat". Esto parece un dislate, pero no lo es menos que el hecho de que los ministros, magistrados y jueces sean elegidos por voto popular. Gil vota por Gamés para Juez de Distrito (vean que Gilga no quiso una magistratura de la Suprema Corte).

### No sé decirte cómo fue

Analistas de fuste y fusta se devanan los sesos para explicarse, al menos en parte, el viraje que el electorado le ha dado al país. Sí, Gamés ya sabe que fue una elección de Estado, con 26 mil promotores compradores del voto, un Presiden-

UNO HASTA  
EL FONDO

GIL  
GAMÉS

[gil.games@milenia.com](mailto:gil.games@milenia.com)



¿A qué le tiene miedo el rector Lomelí? ¿Quiere la misericordia de la presidenta electa?

te activista que pisotea la ley, un INE guango y todo el dinero de los mundos para las campañas. De acuerdo, pero ni así alcanza la inequidad de la campaña a la hora de ver los resultados. Y resultó que las encuestas tuvieron razón.

Y sí había un voto oculto, no se equivocaron quienes así lo dijeron, pero el voto de Morena. *C'est la vie*. Gilga tiene alguna hipótesis que habrían envidiado Theodor W. Adorno y Max Horkheimer: ya tengo quien me dé dinero, por qué habría de arriesgarme a votar por otro partido. No se lo tomen a mal a Gil, pero ésta es una sociedad peticionaria: dame, dame, dame. ¿Sólo el dinero? Podríamos añadir la necesidad de un caudillo, un padre con mano de hierro, una oposición con tres marcas impresenta-

bles (PRI, PAN y PRD) y una desinformación descomunal (des-des) de los votantes; Gamés iba a escribir ignorancia, pero el pueblo mexicano es muy politizado, eso dice, al menos, el Presidente de los cien días.

Gamés forma parte de ese grupo de alarmados con los pelos de punta que considera que la reforma del Poder Judicial, es decir, su desaparición real como un efectivo contrapeso en la división de poderes. Tres poderes en una persona. Si además neutralizan al árbitro electoral, el Tribunal ya de por sí, la joven democracia mexicana habrá hecho un viaje al pasado remoto. Lectora, lector, póngale nombre a ese sistema político, Gil no se atreve porque es supersticioso y cree que si pone la palabra, ésta se cumplirá como se cumplen los destinos funestos. Ah, el pensamiento mágico.

### Miedo en la UNAM

Gil no da crédito y cobranza. La UNAM no acababa de tragarse las majaderías del Presidente y desconocer a sus investigadores de Jurídicas cuando ocurrió lo inaudito, un boletín de la UNAM: "La depreciación del peso frente al dólar registrada en los últimos días es menor y no debe preocupar a la sociedad, no hay síntomas de una crisis y siguen los pronósticos positivos de crecimiento y estabilidad económica".

Gil cavilaba: ¿A qué le tiene miedo el rector Lomelí? ¿Quiere la misericordia de la Presidenta electa? Pues lo que tendrá será inclemencia. Gilga meditaba que en medio de los resultados electorales, el cambio de gobierno y la construcción del segundo piso de la cuatroté, la UNAM se convertiría en un espacio plural y diverso. No parece ser así, antes al contrario. Gil ya no puede con tantas mortificaciones.

Todo es muy raro, caracho, como diría Platón: "Cuando una multitud ejerce la autoridad, es más cruel que los tiranos". ■

**Gil's'en va**

La reforma al Poder Judicial de López Obrador no se basa en un análisis de fondo y no considera lo más básico de sus derivaciones y consecuencias.

MANUEL  
J. JAUREGUI

## Indemnización

**E**l plan de revancha del iracundo macuspeño inquilino gratuito de Palacio Nacional contra el Poder Judicial es tan improvisado que no contempla los temas más básicos para una maniobra que supondrá el DESPIDO de más de MIL SEISCIENTOS jueces federales.

Obviamente, y de acuerdo con nuestras leyes laborales –a menos que cambien éstas también–, el despido de esos más de mil 600 jueces con largos años de trabajo requerirá que sean debidamente INDEMNIZADOS y PENSIONADOS, pues muchos de ellos por su antigüedad lo ameritarán.

Ningún mecanismo está contemplado en el llamado Plan C para llevar a cabo este NECESARIO y legal requerimiento. Y tampoco está contemplado DE DÓNDE SALDRÁ EL DINERO para LIQUIDAR a los jueces despedidos, y los fondos que necesitará el INE para realizar la elección que designará a sus reemplazos.

Tampoco considera el ATRASO monumental que sufrirán los casos PENDIENTES en los juzgados, de los

cuales los entrantes no tendrán el mínimo conocimiento, y en consecuencia no podrán fallar sobre ellos, pues requerirán tiempo para conocerlos antes de emitir una sentencia.

Nuestra Constitución manda que la justicia mexicana debe ser EXPEDITA, y si hoy no lo es, con la entrada de jueces noveles sin experiencia alguna (no todos, pero la mayoría) el despapaye en los juzgados será mayúsculo.

Tampoco está contemplado –ni remotamente– el importantísimo tema de cuáles serán los sueldos y prestaciones de los “jueces elegidos”; Gobiernos anteriores se preocuparon por instalar en el Poder Judicial un sistema de remuneraciones dignas que ayudarían a evitar la corrupción.

Dada la propensión predicada, mas no practicada, a la “austeridad franciscana”, los nuevos jueces no serán remunerados de manera acorde con sus conocimientos y/o experiencia, y esto atraerá a abogados aventureros que quieren entrar para “sacar por fuera”.

Por todo esto, claramente se puede

afirmar que el golpe al Poder Judicial es una reacción VISCERAL, revanchista, que no está bien pensada y sobre la cual no se han considerado las consecuencias ni los mecanismos previos.

Ayer se reunió la virtual Presidenta electa con el Consejo Coordinador Empresarial; la reunión fue tersa, los empresarios pidieron de manera muy cuidada y no confrontacional diálogo y discusión, y la invitada de honor –nos dio la impresión– fue amable, pero evasiva.

Dando a entender que en este tema el que lleva la voz cantante es el Tlatoani Tropical, mismo que por una causa u otra amanece todos los días enfurecido: ayer se lanzó de nuevo contra la DEA, a la que llama violadora de nuestra soberanía sólo por opinar que la reforma judicial planteada por él no es buena.

(Hemos dicho y escrito aquí, una voz entre miles, que al someter a elección a los jueces se les fuerza a realizar campañas y que quien las pague comprometerá la independencia de dicho juez).

¿Qué grupo o grupos en México son los que hoy por hoy tienen más lana que

nadie –y capacidad de presión– para corromper (aparte del Gobierno mismo)? ¡Acertaron! ¡Los NARCOS! Con la reforma nos ponemos de pechito para la instalación de narcojueces y politijueces.

Ninguna mejora al Poder Judicial sería la planteada, relacionada con la actual situación en la que se encuentra, en la cual puede que haya –en ciertos casos– corrupción, pero por lo menos hay independencia en la mayoría de los juzgadores, así como jurisperitos muy capacitados.

No así con el plan del Tlatoani Tlatoqueño, quien por cierto YA AVISÓ para los buenos entendedores que se quedará a vivir en México porque no se puede separar de su “compañera”. Eso de que se iba a ir (retirado de la política) a su rancho en Palenque era –y espuro cuento chino, lo cual es muy consistente con su forma de hacer política: dice una cosa y hace otra.

Salta a la vista que a la reforma judicial que pretende no se le ha hecho un análisis de fondo, no sólo de su cabal implementación, sino sobre lo más básico de sus derivaciones y consecuencias.

Por considerar inconstitucionales un titipuchal de sus ocurrencias, el señor se encabritó con el Poder Judicial, y ahora está decidido –antes de irse– a completar a como dé lugar su destrucción total. Obviamente, sin importarle en lo más mínimo las dimensiones de lo que realizó ni lo que esto implique a futuro, no para su partido, ni para su dizque “transformación”, sino para MÉXICO.

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍNemarin@milenio.com  
@CarlosMarin\_soyLos escucharán,  
pero no los pelarán

**D**e los foros que comenzarán la próxima semana para ventilar la iniciativa de reforma constitucional del Poder Judicial, el morenista que preside las comisiones de Gobernación y Justicia del Senado, Navor Alberto Rojas, dijo ayer:

*“Tenemos que escuchar a todos, no puede ser un diálogo de sordos...”*

La alusión fue a quienes atiendan la promesa de la futura presidenta, Claudia Sheinbaum, de que estarán abiertos a las universidades, facultades de Derecho, asociaciones de abogados, trabajadores del Poder Judicial, magistrados y ministros.

Sin embargo, contra lo que dice Rojas y por más que los legisladores “escuchen” a los interesados, el debate será estéril:

El “diálogo” en los foros no conducirá a la *reconsideración de la iniciativa* y mucho menos en su punto más peligroso para la República y la separación de Poderes: la *elección popular de los juzgadores*.

Y es que, como dijo el martes el ex canciller y virtual senador electo, Marcelo Ebrard, “todo se puede perfeccionar, pero *no habrá cambios sustanciales*”. Recordó que el tema fue planteado en la campaña de Sheinbaum, por lo que “no podrías modificar sustancialmente el contenido de lo que llevaste a la elección, porque, ¿entonces, para qué la llevaste?” Y sin que aplique, estableció una impropia analogía en la elección popular de jueces con dos *naciones incomparables* con México:

“El que tú elijas jueces *no quiere decir que va a ser un desastre* y elegir un juez *no pone en tela de juicio la certidumbre jurídica*. No ocurre en *Estados Unidos* ni en *Japón*, ni tiene que serlo aquí...”

(Sobre el mismo tema, Ricardo Monreal —profesor de Derecho Constitucional en la división de Estudios de Posgrado de la UNAM y diputado en la siguiente legislatura— sofocó también las expectativas optimistas: “*Hay un voto unánime*; es un tema en el que *todos coinciden* que debe abordarse en la reforma”.

O sea: lo que digan los más avezados en materia de justicia no servirá de nada.

Los ejemplos de Ebrard sobre la designación de juzgadores en *dos potencias* no tienen relación con lo que se debate aquí: en EU la elección popular sucede *solo a niveles estatales* (ni federales ni en toda la Unión), donde las campañas de los pretendientes son *financiadas por corporaciones, despachos de abogados y partidos políticos* que lo que menos garantizan es la *independencia judicial*. En Japón, los juzgadores de la Corte Suprema son *designados por el gobierno*, pero de ellos depende el nombramiento de jueces para tribunales inferiores; determinan los procedimientos judiciales y supervisan el sistema judicial, *incluyendo las actividades de los fiscales*.

El proyecto lopezobradorista parece tener una inspiración vergonzante: Bolivia, único país donde (desde 2009, con Evo Morales) se juega a la “justicia popular” legitimada en las urnas. Votar es obligatorio y en la elección de jueces el abstencionismo alcanza casi 70 por ciento.

El modelo por imponerse aquí se avizora, simplemente, desastroso... ■

## POLÍTICA ZOOM

**RICARDO  
RAPHAEL**



@ricardomraphael

## La sinceridad del diálogo

**L**a iniciativa que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador a principios de este año tiene dos ejes principales. El primero, multicitado, es la elección de jueces, magistrados y ministros por voto directo.

Lo segundo es que únicamente podrán presentarse a esos comicios candidaturas propuestas por la Presidencia, el Senado, la Cámara de Diputados y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ambas reglas prefiguran desde ya quiénes serán las personas que van a sustituir a los actuales funcionarios del Poder Judicial federal. Dada la mayoría que obtuvieron Morena y sus aliados, tres cuartas partes de las postulaciones provendrán del oficialismo.

A reserva de lo que pueda añadirse en las leyes secundarias, si no se le mueve una coma a la iniciativa original, el único requisito formal para participar en las elecciones propuestas es contar con el título de abogado y haber ejercido por un breve periodo. La otra exigencia, de carácter informal, es ser políticamente aceptable para el movimiento fundado por López Obrador.

Tal como está, dicha iniciativa no tiene como propósito renovar al Poder Judicial sino colonizarlo, prácticamente por entero. Si bien se ha vendido como una apuesta para acercar la justicia a la ciudadanía, en realidad está diseñada para impedir que el Poder Judicial controle los actos del gobierno.

Aunque pretenda negarse, ésta no es la oferta de campaña que hizo Claudia Sheinbaum. La virtual presidenta electa presentó, en el marco de los Diálogos por México, una iniciativa que contenía variaciones importantes, cuyo autor fue el ex ministro Arturo Zaldívar.

En todo caso sería esta segunda, y no la del presidente López Obrador, la que habría sido sancionada en las urnas. De ahí que resulte fundada la esperanza de que, durante los foros informativos y el parlamento abier-

to, pueda construirse una tercera vía que armonice ambas opciones.

Confunde sobre la sinceridad del ejercicio de debate el que,

desde el equipo de Sheinbaum, se escuchan mensajes encontrados. De un lado están quienes dicen que habrá ajustes a la iniciativa de López Obrador. Del otro están los que defienden con firmeza su intocabilidad.

**Zoom:** ¿Escuchar con sinceridad o disciplinar con la mayoría? He ahí el dilema. ■

**La iniciativa no tiene como propósito renovar al Poder Judicial**

## El Presidente de las mentiras

No porque nos tiene acostumbrados a decir mentiras debemos acostumbra- nos a sus mentiras. El que las mayorías no le exijan rendición de cuentas y le sigan aumentando puntos a su popularidad tampoco significa que debamos sentirnos tan normal como respirar. Ya sabemos que hasta el 30 de septiembre Andrés Manuel López Obrador seguirá inventando la Historia y contando historias, por lo que lo recordaremos como el Presidente de los engaños. Sin embargo, para quien tiene el oído entrenado para escuchar, sus mentiras tienen luego desenlaces que deberían preocupar. Sobre todo a Claudia Sheinbaum, que a partir del 1 de octubre será quien mande aquí.

Recapitemos.

Desde antes de su sexenio, López Obrador decía que no se reelegiría y que sería un Presidente de seis años. Legalmente ha cumplido a cabalidad, pero sus palabras y acciones vistas bajo el prisma político dejan mucho que desear y más de qué preocupar. Lo más importante es que sus promesas reiteradas de que una vez que se quite la banda presidencial se retirará a su rancho de Palenque, donde presume que se jubilará políticamente, desconectándose de la vida pública y de sus protagonistas, han sido enmendadas con amenazas veladas.

La mañana después de la elección presidencial, López Obrador comenzó a cambiar su discurso. Ya no sólo estarían abiertas las puertas de su rancho para sus hijos y nietos, sino también para Sheinbaum. “Si ella me busca, sí, porque es mi presidenta”, subrayó. “Va a ser mi presidente, pero yo voy a procurar no molestarla”. Cinco

días después precisó: atendería el llamado de su presidenta, pero “haciendo uso de mi derecho a disentir”.

El 3 de junio, cuando reiteró que al entregar la banda presidencial viajaría a Palenque, dijo que terminaría un ciclo, y ocupará su tiempo ocupado, curándose de sus enfermedades, platicando con los árboles y los pájaros, y con las guacamayas, que aunque su pecho no es bodega, como le gusta decir, debería tomarse como una metáfora de que tendrá una rica vida interna y no interpretarse de manera literal. Junto con ello, dijo que escribirá sobre la cultura en el mundo prehispánico, para eventualmente publicar un libro.

Entonces, uno puede preguntarse, si su vida estará en comunión única con la cosmogonía de Palenque, ¿de qué puede disentir con Sheinbaum? No se engañe. López Obrador seguirá conectado con la vida pública. No se aislará. Incluso física y biológicamente, para quien ha vivido lustros nadando en adrenalina, acostumbrado a ordenar e imponerse, con una permanente actividad bañada en el rencor y la sed de venganza, ¿es clínicamente posible detener ese frenesí de la tarde que entregue la banda presidencial a la mañana que despierte en el rancho? Salvo lo que concluya un médico, no parece posible este

**ESTRICTAMENTE PERSONAL**

**Raymundo Riva Palacio**

Opíne usted:  
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



ayuno de choque.

López Obrador suele moverse en el campo de las proyecciones freudianas, como cuando afirma que no hay que tener mucho apego al poder, que es totalmente contrario a lo que ha demostrado siempre, pero con la particularidad ominosa de los últimos 10 días, por su actitud pública y privada, donde asume que los 36 millones de votos de Sheinbaum no le pertenecen a ella, y son de él. Es cierto

que pudo haber sido el arquitecto de lo que sucedió y el motor de la motivación en las urnas, pero el mandato es de Sheinbaum y el suyo está en fase terminal.

“No aspiro a ser líder moral, ni jefe máximo, ni caudillo, ni mucho menos cacique”, agregó hace dos lunes. En realidad se comporta como tal, líder moral de un movimiento que provocó “la revolución de las conciencias”. Actuó como jefe máximo—devenido en caudillo—al controlar su sucesión, ordenar quiénes competirían por la candidatura, cómo premiaría a los perdedores, cuáles serían los temas de la campaña y el programa de gobierno de Sheinbaum. Y esto, justamente, ¿no permite aplicarle la descripción de cacique?

López Obrador nunca se contiene. Sus mentiras, cuando hablan de lo que hará y no hará, no tienen larga vida. Tras la elección, duró 12 horas el escenario de su retiro y alejado de la vida pública, y unos días más para dejar claro que si algo no le gusta del gobierno de Sheinbaum, ventilará su crítica. Que hable sobre la gestión de quien lo sucede no es lo que la corrección política sugiere, pero ¿cuándo ha sido políticamente correcto? Para eso inventó la revocación de mandato, para chantajear a su sucesora, ante la amenaza de la destitución. La guillotina estará lista, y la cabeza

de Sheinbaum en su base.

La presidenta Sheinbaum debe estar entendiendo cada vez más que López Obrador es un dolor de cabeza que tendrá que administrar por un tiempo. Hay quien piensa que gobernará con esa migraña porque no es capaz, emocional o políticamente, de cortarse las cadenas para volar. Hay quienes piensan que una vez asentada en el poder, tendrá la fuerza para deslindarse de López Obrador—no del proyecto del segundo piso del nuevo régimen—y corte el cordón umbilical. Sólo los ingenios piensan que no volveremos a saber de él.

El Presidente de las mentiras podrá decir lo que quiera, pero sus palabras—que ha demostrado no son dichos sino anuncios de lo que hará—revelan que intentará seguir gobernando. Sus expresiones también lo delatan. Al pensar en Plutarco Elías Calles—por sus referencias de jefe máximo o caudillo—, piensa en Pascual Ortiz Rubio, a quien apodaban *el Nopalito*, que fue su pelele hasta que en un acto de dignidad renunció. Otros títeres llegaron para perpetuar el poder de Calles, hasta que Lázaro Cárdenas asumió la Presidencia y lo exilió.

López Obrador ha hecho más cosas para perpetuarse en el poder que las que hizo Calles, sometiendo a Sheinbaum, que asumirá en condiciones parecidas a las de Cárdenas. Calles fue exiliado por Cárdenas, que tomó esa decisión casi dos años después de llegar a la Presidencia. La ventana de Sheinbaum es similar y si López Obrador se mantiene como lo que es, tendrá que actuar con inteligencia y determinación para dejar claro quién manda aquí.

**El Presidente de las mentiras podrá decir lo que quiera, pero sus palabras — que ha demostrado no son dichos sino anuncios de lo que hará— revelan que intentará seguir gobernando**



## Gatopardo judicial

**Q**uizá a la vuelta de un año, por ahí de junio del 2025, usted y yo estaremos eligiendo ministros, magistrados y jueces para el mismo sistema de justicia que nos rige hoy día. Tal vez habremos atestiguado campañas llenas de anécdotas y de color o, por el contrario, soporíferas hasta la médula como suelen ser para todos aquellos ajenos al derecho y a los debates jurídicos. Como sea, todo apunta a que de aquí a un año *la cosa cambiará... Aunque todo permanezca exactamente igual.*

López Obrador no quiere reformar el sistema de justicia, simplemente quiere mandar al carajo a la Suprema Corte y a los jueces que se le impusieron en su camino. Seamos claros: el tipo ha ganado todo, se desborda de poder, pero no perdona ni siquiera las pírricas victorias que frenaron a sus elefantes blancos. Es mezquino en la derrota y también en la victoria, faltaba más.

De fondo, la Reforma que propone el presidente y parece que ordena ejecutar a su sucesora no cambia nada de manera radical en la real administración de justicia: las víctimas de extorsión seguirán sufriendo extorsión, el narco seguirá teniendo un poder brutal sobre jueces electos por el pueblo o por quien sea y la mayoría de pleitos de todas las

ramas, lo mismo familiar, que civil, que laboral, que mercantil o que agrario. Sí, todos continuarán con el amiguismo y tortuguismo que los caracteriza, es más: inclusive la cosa sea todavía peor.

La mayor parte de los jueces en este país son personas doctas en el derecho, gente de alta capacidad de abstracción jurídica y que ven todo como si fuera una especie de matrix legaloide. Así deben ser los jueces, los rige la justicia que emana no del sentido común sino de los fríos códigos y procedimientos, así deben ser los jueces, comandados por su orientación apegada a la norma y alejados de los sentimentalismos.

Votar por un juez no cambiará nada, el proceso mismo de selección de candidatos, de campaña y de votación será bastante engorroso: si se votan en periodos donde no existan campañas ordinarias; dudo que se despierte el interés de la población. Si se vota en periodos de campaña lo más probable es que se pierdan en el mar de ruido político.

Pero, ¿qué diablos van a proponer?, un juez no puede

cambiar la ley ni ejecutarla a su arbitrio, un juez interpreta y falla en un sentido o en otro del pleito, no por sus preferencias sino por su conocimiento del derecho, ¿qué diablos van a proponer?, ¿dejaré en la cárcel a todos los narcos! ¡Genial, se escucha maravilloso! hasta que nos damos cuenta que quizá existan muchos inocentes que una fiscalía tacha de narcos sin serlo realmente.

Un juez con promesas de campaña es garantía de parcialidad, inequitatividad e injusticia: parece que la 4T tiene una interpretación muy particular del Ulpiano que decía eso de que *el Derecho es dar a cada quien lo suyo*, ¿qué le daré a quien no votó por mí y qué le daré a quien sí me apoyó?

**DE COLOFÓN.-** En el equipo de Sheinbaum se trabaja intensamente para lograr un autoboicot: quieren pasar una reforma que emocione a López Obrador un ratito, hasta octubre y ya luego vendrán las reformas de verdad... Hay un problema, ¿y si al presidente siempre sí se le ocurre venir a visitar las bibliotecas para su faceta de investigador y empieza a ver tlaxcaltecas por todos lados?

Y todavía faltan 116 días para que termine el sexenio.

Posdata: Agradezco la atención del Banco Intercam a lo expuesto en esta columna la semana pasada: De inmediato se comunicaron con las personas agraviadas atendieron sus casos. Esperemos que siga el contacto y que se llegue a una solución pronta y benéfica para los afectados. ●

@LuisCardenasMX

**Todos continuarán con el amiguismo y tortuguismo que los caracteriza; inclusive la cosa puede ser peor.**

**GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES**

## La UNAM se mueve

**L**as falacias no dejan de serlo por estar de moda”, afirmó Chesterton. No necesariamente tener derecho es estar en lo correcto, ni una mayoría, por más numerosa que sea tiene razón.

Una simple paseadita, del señor rector de la UNAM por el campus le hubiera evitado el lapsus, de desconocer científicos del derecho, que opinaron sobre la reforma judicial obradorista. No le pido andar por Filosofía e indagar el concepto de dignidad humana; ni por Ciencias Políticas para conocer la soberanía, tampoco por la Escuela de Historia y preguntar el coraje cívico de Manuel Gómez Morin o Javier Barros Sierra, ni siquiera recordar el texto “Fortaleza y debilidad de la UNAM” de Jorge Carpizo. Simplemente caminar por la explanada, como hacía Aristóteles con sus peripatéticos, en algún momento de su andar por los jardines que se mi-

ran desde su oficina, el señor rector se toparía con un edificio enorme, y el mural la Biblioteca Central, creación de Juan O’Gorman; y justo en la cara sur, vería dos nombres: Ptolomeo y Copérnico.

¿El señor rector de la UNAM, ante un nuevo Copérnico mexicano que afirme que la tierra no es el centro del universo, se aferrará al viejo Ptolomeo y negará que la crítica y el sometimiento al examen racional del conocimiento, es el mejor método para conocer la verdad científica? ¿AMLO es el centro del universo mexicano? ¿Cuál es el “posicionamiento” de la UNAM y el “sentir de su comunidad” en el tema de elegir popularmente jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial? ¿El posicionamiento es arrodillado? ¿Jamás lo enseñó José Vasconcelos! El sentir de la comunidad ¿es el temor al saber? ruborizaría al michoacano Ignacio Chávez, ¿el miedo al poder? Juan Ramón de la

**El rector de la UNAM debería pedirle disculpas a quienes firmaron el análisis de la reforma judicial.**

Fuente se enfrentó a Fox.

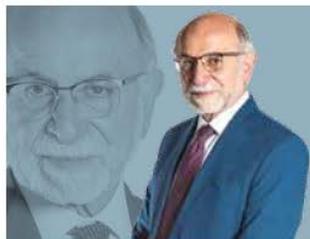
Precisamente ante “la mayoría de Morena” se necesita quien proteja, tutele e interprete el derecho sin desconocer a las minorías. Un derecho en el que quepamos todos. Un Poder Judicial que nos juzgue parejo y profesionalmente a todos. El señor rector Lomelí debería pedirle disculpas a Sergio López Ayllón, Jesús Orozco Henríquez, Pedro Salazar y Diego Valadés, entre otros, que firmaron el análisis técnico de las iniciativas presidenciales y también debería rogar que le pasen un libro de Ronald Dworkin, para que observe cómo la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede interpretar los derechos humanos, en una forma que restrinja o limite el poder de las mayorías sociales o parlamenta-

rias; o bien, de una manera más amplia como garantías de derechos básicos que son fundamento esencial de nuestra democracia, para una convivencia civilizada y en paz.

La “soberanía”, que tanto cacarquean quienes ganaron las elecciones, es un concepto que no puede oponerse al de “dignidad humana”, en todo caso se complementan; pero soberanía del pueblo, surgió en oposición a la “soberanía del rey”, ¿con quién está el señor rector de nuestra máxima Casa de Estudios, con la soberanía del pueblo o la del príncipe? ¿Una soberanía del pueblo mayoritaria podría imponer una religión en México, o arrebatar la autonomía a la UNAM? ¿Y la libertad de cátedra, apá?

La reforma al Poder Judicial de la federación, ¡y más, la de los Estados de la República!, no sólo es necesaria, es urgente; pero debe realizarse democráticamente, aunque hayan ganado una mayoría. La dignidad y democracia, diría un Galileo mexicano, viendo el O’Gorman que no vio el señor rector: “y, sin embargo, se mueve”. ●

*Senador de la República*

**Luis de la Barrera Solórzano**

Expresidente fundador de la Comisión  
de Derechos Humanos del Distrito Federal  
lbarreda@unam.mx

**La captura de los poderes  
judiciales**

No comprendo el comunicado de la UNAM. ¿Por qué tenía que aclarar que los trabajos de sus investigadores no reflejan la posición institucional? Los autores de los análisis firmaron sus respectivos artículos: cada uno asume su texto. La UNAM no es un partido, una iglesia o una secta en donde no quepa más que el pensamiento único.

**A**l riguroso análisis técnico de destacados juristas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM sobre las iniciativas presidenciales de reformas a la Constitución, el Presidente reaccionó con intolerancia y majadería: “¿Qué se tienen que meter?”. Volvió a atacar a nuestra máxima casa de estudios e insultó a los autores: seguramente salieron con línea de los directivos, dijo, aunque reconoció que no había leído los textos porque son “predecibles”. Es decir, no refuta con razones, lo que nadie podría hacer sin leer lo que rechaza: ante la falta de argumentos, el Presidente agravia.

No comprendo el comunicado de la UNAM. ¿Por qué tenía que aclarar que los trabajos de sus investigadores no reflejan la posición institucional? Los autores de los análisis firmaron sus respectivos artículos: cada uno asume su texto. La UNAM no es un partido, una iglesia o una secta en donde no quepa más que el pensamiento único. La UNAM fomenta la pluralidad de posturas y esa es una de sus más grandes virtudes. Aun si no comparte sus puntos de vista, el rector debió respaldar el ejercicio de libertad de expresión de los académicos.

Mis compañeros del Instituto “se meten” a analizar las iniciativas porque esa es precisamente su tarea, entre otras. Son expertos que analizan las iniciativas de ley y de reformas legislativas, así como las normas jurídicas vigentes, no solamente en cuanto a su consistencia lógica y jurídica, sino también en cuanto a las consecuencias que, de ser aprobados, tendrían los proyectos de textos legales.

Los investigadores del Instituto se involucran en el tema porque es de enorme importancia para el país y, por ende, nos debe interesar a todos. ¿Por qué no habían de “meterse” los especialistas? ¿El Presidente cree que sus iniciativas están exentas de ser examinadas? Es la mentalidad de un dictador: que nadie ose cuestionar sus designios.

Por razones de espacio y de las prioridades de los gobiernos saliente y entrante, me referiré solamente a la iniciativa de reforma judicial. Es verdaderamente demencial. Echar de una patada a todos los jueces y magistrados del país e, incluso, a los ministros de la Suprema Corte, y sustituirlos por juzgadores

que surgirían del voto popular sería un golpe de Estado no sólo contra el Poder Judicial federal, sino contra los poderes judiciales de las entidades federativas.

¡Voto popular! ¿Ustedes, lectores, conocen la trayectoria de sus diputados, si son honestos, si tienen buenas ideas? Los votantes no sabrían la trayectoria, la preparación, la idoneidad o inidoneidad de los candidatos a jueces. ¿Qué elementos tendrían para decidir por quién votar? Votarían a ciegas o por fidelidad partidaria.

Así ha sucedido en Bolivia, único país latinoamericano donde se elige a los jueces por voto popular. Como allí se sanciona a quienes no votan, los ciudadanos acuden a las urnas para evitar la sanción, pero siete de cada diez anulan su voto.

De los 30 aspirantes que serían elegibles —el Senado haría la selección—, 10 habrían sido propuestos por la presidenta, otros 10 por el Congreso —dominado por legisladores que han sido incondicionales del titular del Ejecutivo— por mayoría calificada y 10 más por el pleno de la Suprema Corte. Seguramente los adeptos al régimen, que ahora son mayoría, votarían por los candidatos propuestos por la titular del Ejecutivo y por el Congreso, lo que, sin ninguna duda, politizaría la elección en el peor sentido: los elegidos serían afines al gobierno. Adiós a la independencia del Poder Judicial. Adiós a la defensa de los gobernados frente a los abusos de poder.

Los actuales ministros de la Suprema Corte no podrían postularse a ocupar un sitial en el alto tribunal. ¿Qué razón hay para tal veto? Claramente se trata de una venganza contra la Corte por suspender normas inconstitucionales impulsadas por el Presidente de la República, es decir, por haber cumplido valerosamente con su deber.

Sé que hay juzgadores corruptos, juzgadores de consigna, juzgadores que se venden; pero, evidentemente, la solución no es hacer una purga total y reemplazar sin excepciones a quienes se han preparado durante muchos años y han ganado concursos de oposición por quienes obtengan mayoría de votos en elecciones ciegas. También hay juzgadores imparciales, valientes, capaces.

El objetivo no es la depuración, sino la captura y el sojuzgamiento de los poderes judiciales, la vía más directa a la dictadura.

**Es  
verdaderamente  
demencial echar  
de una patada  
a todos los jueces  
y magistrados  
del país.**

**ALFONSO ZÁRATE**

## ***El Plan Maestro que preparó el golpe***

**L**o que está en curso es la construcción, por la vía constitucional (no de facto), de un régimen autoritario y la mente maestra de este proyecto ha sido Andrés Manuel López Obrador. A lo largo de los últimos seis años, fue moviendo las piezas que hoy tienen a México en la antesala de un autogolpe de Estado.

El rompecabezas se compone por muchos fragmentos, pero bastan algunos para prefigurar a dónde se dirige.

Una pieza central de este Plan Maestro ha sido la construcción de una base social con una lealtad a toda prueba. Para ello ha desplegado una narrativa que remueve el odio, el rencor y el ánimo de venganza que anida en anchas franjas de la sociedad, y ha adoptado medidas justicieras que durante mucho tiempo se le habían regateado a los trabajadores y a la gente común (aumento sustancial a los salarios mínimos, becas, pensiones, apoyos).

Una segunda pieza lo llevó a vulnerar, colonizar o desaparecer las instituciones que se crearon en las últimas décadas como contrapesos a un presidencialismo exacerbado.

La tercera pieza —la más devastadora en términos democráticos— es la captura del Poder Judicial. Para doblar a los ministros de la Suprema Corte empezó por desacreditar a sus integrantes, el golpeteo ha sido inclemente. Lo primero que hizo fue darle un apretón al ministro Eduardo Medina Mora que renunció a su puesto, fue reemplazado por la ministra Yasmín Esquivel.

A López Obrador le correspondió proponer a tres ministros en reemplazo de los que se jubilaron: propuso a Juan Luis González Alcántara, Margarita Ríos-Farjat y a Loretta Ortiz. González Alcántara y Ríos-Farjat no aceptaron convertirse en instrumentos del presidente, de manera que se frustró ese intento de controlar a la Corte. Después, y ante el rechazo a las temas que presentó al Senado, escogió a Lenia Batres, finísima persona que anticipa el perfil que tendrán, una vez aprobada la reforma judicial, los próximos juzgadores.

Cuarta pieza: las fuerzas armadas. Contrariando su promesa de regresarlas a los cuarteles en seis meses, convirtió a las fuerzas armadas en su instrumento de gobierno favorito. Compró a sus mandos entregándoles poder y negocios, como no había ocurrido en un siglo.

Quinta pieza: doblar a los medios de comunicación. Los periodistas críticos y los organismos de la sociedad civil que luchan contra la corrupción han sido objeto de ataques infames y los medios han sido castigados eliminando o reduciendo las pautas publicitarias del gobierno.

Sexta pieza: se constituyó un acuerdo implícito con las principales bandas del crimen organizado que incluyó la decisión de no enfrentarlas. En las elecciones de 2021 el Cártel de Sinaloa operó a favor de Morena en la franja del Pacífico.

Séptima pieza: las reformas a la ley de Amparo, a la Ley de Amnistía y la reforma electoral que eliminaría a los plurinominales.

Todas las piezas confluyen en una síntesis: estamos ante la inminencia de un autogolpe de Estado. ¿Qué va a hacer una clase política mediocre y revanchista con tanto poder? Lo que le venga en gana. Tenemos que prepararnos para lo peor. ●

*Presidente de GCI. @alfonsozarate*

## La cuerda del ciudadano

EMILIO RABASA GAMBOA

### El 18 Brumario de AMLO

**D**espués de la elección del 2 de junio, en los próximos meses se avecina no un cambio de gobierno de AMLO por el de la Dra. Claudia Sheinbaum, sino del sistema político mexicano; de una frágil democracia que con titánico esfuerzo construimos a partir del 68, al régimen de partido hegemónico autor de la masacre de Tlaltelolco en el 68.

Para completar esa transición regresiva sólo faltan dos cosas: que se haga prevalecer la artificiosa sobrerrepresentación en las Cámaras del Congreso para que el Ejecutivo tenga el control total del Legislativo, con una oposición testimonial, y con esa mayoría calificada apruebe, sin quitarle una coma, una reforma judicial que entregará los juzgadores al partido dominante, (o peor aún, al crimen organizado) y así tenga también el control total del Judicial. El fin de la división de poderes, pieza clave de una democracia moderna.

Al menos tengamos muy claro que lo que nos espera para septiembre como herencia principal de AMLO es el retorno al sistema de partido hegemónico, que ya conocemos y padecemos la generación que nació a mitad del siglo pasado, esto es, "La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos. Y cuando éstos aparentan dedicarse precisamente a transformarse y transformar las cosas, a crear algo nunca visto, en estas épocas de crisis revolucionarias, es precisamente cuando conjuran temerosos en su auxilio los espíritus del pasado, toman prestados sus nombres, sus consignas de guerra, su ropaje, para, con este disfraz de vejez venerable y ese lenguaje prestado representar la nueva escena de la historia universal". (Marx, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*).

La Dra. Sheinbaum tiene la oportunidad histórica de impulsar la construcción no de un segundo piso de ese siniestro pasado, sino incluso de todo un nuevo edificio con varios pisos de un fulgurante presente y futuro democrático para México.

**La disyuntiva es regresar a un régimen de partido hegemónico, o construir futuro democrático.**

Baste para ello como punto de partida leer bien lo que mandató el pueblo de México el 2 de junio en las urnas: quiso a ella de Presidenta con una arrolladora votación del 59.75%. Esto es 6 de cada 10 mexicanas y mexicanos votaron por ella, pero también 4 en contra y a favor de las otras dos opciones (Xóchitl 27.45% y García Maynez 10.32%). No fue un mandato soviético o chino, sino mexicano que claramente indica diálogo, entendimiento, compromiso de la mayoría con las minorías y viceversa.

Por ello tampoco se pueden leer mal los resultados para el Congreso. El pueblo claramente votó para llevar a los candidatos de la coalición Sigamos Haciendo Historia, a la Cámara de Diputados con un 54.7%, equivalente a 295 escaños (ya con el 8% constitucional); al Frente de Fuerza y Corazón por México, con un 30.45% = 152 asientos y a MC con 10.92% = 55. Pero se pretende darle el 72.8%, 18 puntos más equivalentes a 63 curules adicionales a la coalición oficialista y así llegar a la tramposa mayoría calificada con 364 curules.

Y en el Senado se repitió el esquema. Con un 59.3% para Morena y aliados tienen derecho a 76 curules con su 8% de legítima sobrerrepresentación, frente al 29.97% = 38 asientos del PAN-PRI-PRD y 10.87% de MC = 14. Pero se pretende darles 83 asientos, tan sólo a 2 de la mayoría calificada (85).

Con los cómputos distritales en las 3 elecciones (presidencial, diputados y senadores) se repite el esquema de 6-3-1. Una mayoría absoluta indiscutible que debe convivir con dos minorías también indiscutibles.

El punto de partida de la Dra. Sheinbaum debe ser respetar la voluntad del pueblo en las urnas como acertadamente les indicó en la reunión de antier a sus correligionarios, a fin de que las Cámaras sean su espejo.

La disyuntiva es clara: regresar a un pasado oscuro ya conocido de un régimen de partido hegemónico, o construir un presente y futuro sólidamente democrático y promisorio para México a partir del 1º de octubre. Si opta por lo primero: "Todo un pueblo que creía haberse dado un impulso acelerado por medio de una revolución, se encuentra de pronto retrotraído a una época fenecida" (Marx *ibidem*). ●

Docente-investigador de la UNAM

**LOURDES MORALES CANALES**

## Parlamento arisco

Los foros sobre las reformas que modificarán la naturaleza del Poder Judicial y limitarán su autonomía han sido aprobados y anunciados como parte de un ejercicio amplio de Parlamento Abierto. Este anuncio se ha hecho antes de que terminen de desahogarse los litigios electorales que dentro de un mes determinarán la conformación final del Congreso federal. Sin embargo, con los cómputos distritales en mano, sabemos a ciencia cierta que el gobierno contará con una cómoda y amplia mayoría en ambas cámaras y que la LXVI Legislatura se estrenará con la aprobación de las reformas propuestas por Andrés Manuel López Obrador.

Vale la pena recordar de dónde viene la idea de Parlamento Abierto y cómo se ha interpretado en los hechos. La necesidad de transparentar, explicar y hacerse cargo de las consecuencias del trabajo legislativo tiene diversas raíces. Un antecedente importante tiene que ver con la pluralidad de partidos políticos que acceden a una curul o a un escaño. Las diferentes identidades partidistas suelen propiciar mayor vigilancia y deliberación en ciertas decisiones.

Sin embargo, la pluralidad no siempre es sinónimo de transparencia. La opacidad con la que se suelen construir las agendas legislativas, la debilidad de mecanismos para esclarecer los conflictos de interés y la discrecionalidad con la que se toman decisiones sobre el destino de los recursos públicos se expresa en la distancia y desconfianza que se le tiene a los legisladores.

Desde la década de los noventa, los niveles de confianza ciudadana sobre los Congresos en general y los partidos políticos en particular están en el sótano. La crisis de la representación promovió que en 2010 un grupo de organizaciones sociales y distintos parlamentarios del mundo asumieran una urgente Declaración sobre Transparencia Parlamentaria. Con el objetivo de acercar la labor parlamentaria a la ciudadanía se acordó que la promoción de la cultura de la transparencia; la divulgación de la información parlamentaria; la accesibilidad al trabajo parlamentario y la participación ciudadana marcarían una nueva era en la relación representantes-representados. En

México, algunos ejercicios parlamentarios cumplieron con los estándares de aquel anhelo del 2010. La Ley General de Víctimas promovida por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad; la reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información de 2014; o la discusión del paquete de reformas en materia de combate a la corrupción que se originó tras el primer ejercicio de iniciativa de ley ciudadana respaldada por más de medio millón de firmas conta-

ron con debate, pluralidad y acuerdos. Todas estas leyes surgieron de la deliberación, contaron con la participación de legisladores y ciudadanos y ni una sola estuvo escrita en piedra antes de ser discutida.

Después del 2018 la noción de Parlamento Abierto cambió. Dejó de ser un ejercicio de deliberación y co-creación para convertirse en un espacio de catarsis al que muchas veces ni siquiera asistían los legisladores.

La última edición de Latinobarómetro 2023 muestra que en Mé-

xico a la par de la desafección con la democracia y la pulsión autoritaria está una preocupante valoración negativa sobre el funcionamiento de los partidos políticos.

Hasta ahora nada indica que el ejercicio de Parlamento arisco anunciado vaya a ser distinto a los que vivimos tras 2018. Desafortunadamente, con la imposición de una mayoría ciega a las diferencias, se refuerza la peligrosa idea de que los partidos políticos son desechables. ●



# OPINIÓN destacada

20 junio 2024



Para que cuente,  
**¡Vota!**

## CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



### Timoratos

**E**s tiempo de timoratos. De figuras funcionales a los apetitos autoritarios del régimen. Van dos que se han exhibido.

Primero. El líder del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, tiene fama de complaciente y zalamero. Desde hace años. Así lo definen sus colegas de oficio. Primero, se hacía notar como exagerado porrista de los priistas mexicanos —su tierra— y ahora se ha cambiado de lado y es porrista del morenismo.

De qué tamaño será su apetito por que la presidenta electa lo contemple en su entorno, que en la reunión de ayer del CCE con Claudia Sheinbaum abrió diciendo ¡que el empresariado apoyaba la reforma al Poder Ju-

dicial! Vaya mentira. Quizá él esté a favor o diga que está a favor por su insaciable deseo de quedar bien, pero el grueso del empresariado la rechaza. Los grandes, los medianos, los pequeños empresarios. Los del norte, los del centro, los del sur. Por eso el dólar, por eso la bolsa, por eso la tasa de interés. Porque la reforma Judicial de la dupla AMLO-Sheinbaum implica una erosión a la democracia y apunta al autoritarismo y la dictadura. El ridículo de Cervantes quedó exhibido cuando tomó la palabra uno de sus agremiados, y dejó en claro que la mentada reforma no caía nada bien.

Segundo. 45 académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM publicaron un libro exhibiendo los errores y pe-

ligos de la reforma judicial. El presidente López Obrador, que había dado la bienvenida al debate unos días antes, respondió con su habitual metralla de ataques y calumnias. La UNAM, ahora bajo el mando del nuevo rector Leonardo Lomelí, decidió descobijar a sus 45 académicos e intempestiva y cobardemente emitió un comunicado deslindándose del estudio. “De ninguna manera representa un posicionamiento de la Universidad Nacional Autónoma de México ni el sentir de su comunidad”. No defendió la libertad de cátedra ni las trayectorias y nombres de los académicos involucrados. Sólo saltó con cobardía —heredada de la rectoría anterior de Enrique Graue, que fue timorato ante un incesante ataque de calumnias del presidente contra la máxima casa de estudios— a decir: yo no fui.

Son solo dos casos. Hay muchos más.

#### SACIAMORBOS

1.- Digan lo que digan en público los dos personajes, en el equipo íntimo de la presidenta electa saben que ha habido ten-

siones entre Sheinbaum y AMLO por el gabinete.

2.- Desde el 24 de abril en esta columna le adelanté que cambiarían al secretario de Seguridad del Estado de México, Andrés Andrade. Era un recomendado del general Audomaro Martínez Zapata, el jefe del Centro Nacional de Inteligencia, antes Cisen. Desde que lo nombraron se veía venir el colapso. Era un perfil francamente polémico. Se dio una disputa sobre quién ocuparía la codiciada plaza. Había dos recomendados: el del secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, y el del mandamás de Seguridad en el equipo de Sheinbaum, Omar García Harfuch. Lo hablaron en la cúpula y se quedó la propuesta militar: el exsecretario de Seguridad de Sinaloa, el teniente coronel Cristóbal Castañeda. En el Edomex muchos se preguntan si ya encarrerada, “la maestra Delfina”, tan reacia a los cambios, aprovechará para sacudir las secretarías de Finanzas y Salud, o considerará que ya con esto es suficiente. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**La UNAM, bajo el mando del rector**

**Lomelí, descobijó a sus 45 académicos.**